



UNH

TUSNE

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS

APROBADO CON RESOLUCIÓN:
N°0816-2019-CU-UNH

ACTUALIZADO CON RESOLUCIÓN:
N°0152-2026-R-UNH

**OFICINA DE
PLANEAMIENTO Y
PRESUPUESTO**

UNIDAD DE
PLANEAMIENTO Y
MODERNIZACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA (UNH) PRESENTA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE). ESTA ACTUALIZACIÓN SISTEMATIZA Y ORDENA LAS TARIFAS VIGENTES ASOCIADAS A LOS SERVICIOS NO EXCLUSIVOS PRESTADOS POR LAS DISTINTAS UNIDADES DE ORGANIZACIÓN, GARANTIZANDO UNA PRESENTACIÓN CLARA, COHERENTE Y ACTUALIZADA DE LA INFORMACIÓN, EN EL MARCO DE LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

LA PRESENTE VERSIÓN ES EL RESULTADO DE UN PROCESO DE REVISIÓN TÉCNICA, VALIDACIÓN INTERNA Y ARTICULACIÓN CON LAS UNIDADES RESPONSABLES DE LOS SERVICIOS, CONTEMPLANDO UN TOTAL DE 131 MODIFICACIONES ENTRE SUPRESIONES, REHUBICACIONES, INCORPORACIONES Y AJUSTES HASTA EL 04 DE FEBRERO DE 2026. SIENDO PREDOMINANTES LAS REHUBICACIONES Y LAS PRECISIONES EN DENOMINACIONES Y REQUISITOS.

ESTA ACTUALIZACIÓN FORTALECE EL ORDENAMIENTO INSTITUCIONAL, EN CONCORDANCIA CON LA POLÍTICA DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y LOS LINEAMIENTOS DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA, PROMOVRIENDO MAYOR CLARIDAD, ESTANDARIZACIÓN Y SEGURIDAD JURÍDICA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS UNIVERSITARIOS.



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE)
(ACTUALIZADO CON RESOLUCIÓN N° 0152-2026-R-UNH)

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	MONTO BASE EN S/*	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
1. DIRECCIÓN DE ADMISIÓN								
1.1	EMISIÓN DE CONSTANCIA DE INGRESO Base Legal * Ley Universitaria 3029. * Estatuto de la UNH. * Reglamento de Admisión * Ley N° 27444 de Procedimiento Administrativo General. * Reglamento Admisión	CONSTANCIA DE INGRESO DE POSGRADO		3	DIRECCIÓN DE ADMISIÓN	JEFE DE LA DIRECCIÓN DE ADMISIÓN	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
		1 Duplicado de constancia	S/ 20.00					
		CONSTANCIA DE INGRESO DE PCA		3	DIRECCIÓN DE ADMISIÓN	JEFE DE LA DIRECCIÓN DE ADMISIÓN	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
		1 Duplicado de constancia	S/ 30.00					
		CONSTANCIA DE INGRESO DE PSEP - FACULTAD DE EDUCACIÓN		3	DIRECCIÓN DE ADMISIÓN	JEFE DE LA DIRECCIÓN DE ADMISIÓN	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
		1 Duplicado de constancia	S/ 20.00					
		CONSTANCIA DE INGRESO DE PSEP - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		3	DIRECCIÓN DE ADMISIÓN	JEFE DE LA DIRECCIÓN DE ADMISIÓN	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
		1 Duplicado de constancia	S/ 20.00					
2. FACULTADES Y ESCUELAS PROFESIONALES								
2.1	ALQUILER DE AULAS ACADÉMICAS DE LAS FACULTADES Base Legal * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	1 Solicitud	GRATUITO		DECANO DE LA FACULTAD	DECANO DE LA FACULTAD	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
		2 Alquiler de aulas por hora	S/ 10.00					
2.2	PENSIÓN DE ENSEÑANZA SEGUNDA CARRERA Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	1 DNI		1	DECANO DE LA FACULTAD	DECANO DE LA FACULTAD	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
		2 Comprobante de pago mensual para egresados de la UNH	S/ 100.00					
		3 Comprobante de pago mensual para egresados de otras universidades	S/ 150.00					
2.3	CONSTANCIA DE EGRESADO - PRE GRADO - USO EXTERNO Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	1 Solicitud dirigida a DEP		1	DIRECCIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL	DECANO DE LA FACULTAD	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
		2 Comprobante de pago	S/ 10.00	1				
3. ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HUANCAVELICA								
3.1. LABORATORIO DE GEOTECNIA I y II								
3.1.1	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO (SUELO GLOBAL) Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	1 Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaría)		2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
		a. Comprobante de pago usuarios externos b. Comprobante de pago tesistas egresados de la EPICH	S/ 50.00 S/ 25.00	2				
3.1.2	ENSAYO TRIAXIAL UU - PARÁMETROS PARA EL CÁLCULO DE CAPACIDAD PORTANTE (ÁNGULO DE FRICCIÓN Y COHESIÓN) Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	1 Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaría)		2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
		a. Comprobante de pago usuarios externos b. Comprobante de pago tesistas egresados de la EPICH	S/ 400.00 S/ 200.00					
3.1.3	ENSAYO TRIAXIAL CU - PARÁMETROS PARA EL CÁLCULO DE CAPACIDAD PORTANTE (ÁNGULO DE FRICCIÓN Y COHESIÓN) Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	1 Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaría)		2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
		a. Comprobante de pago usuarios externos b. Comprobante de pago tesistas egresados de la EPICH	S/ 800.00 S/ 400.00					
3.1.4	ENSAYO TRIAXIAL CD - PARÁMETROS PARA EL CÁLCULO DE CAPACIDAD PORTANTE (ÁNGULO DE FRICCIÓN Y COHESIÓN) Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	1 Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaría)		2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
		a. Comprobante de pago usuarios externos b. Comprobante de pago tesistas egresados de la EPICH	S/ 1,500.00 S/ 750.00					
3.1.5	ENSAYO DE CONSOLIDACIÓN DE SUELOS Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	1 Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaría)		2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
		a. Comprobante de pago usuarios externos b. Comprobante de pago tesistas egresados de la EPICH	S/ 350.00 S/ 175.00					
3.1.6	CONTENIDO DE HUMEDAD Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	1 Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaría)		2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
		a. Comprobante de pago usuarios externos b. Comprobante de pago tesistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 15.00 S/ 7.50					
3.1.7	CONTENIDO DE HUMEDAD IN SITU SPEEDY Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	1 Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaría)		2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
		a. Comprobante de pago usuarios externos b. Comprobante de pago tesistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 30.00 S/ 15.00					

(* Los montos mostrados corresponden a tarifas base. El total a pagar puede incluir comisiones adicionales según el canal de recaudación (Caja UNH, Banco de la Nación, Caja Huancayo, Niubiz, etc.).

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	MONTO BASE EN S/	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
3.1.8	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO (SUELO FINO)	1 Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaría)	S/ 40.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	2 a. Comprobante de pago usuarios externos b. Comprobante de pago testistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 20.00					
3.1.9	DENSIDAD IN SITU	1 Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaría)	S/ 40.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	2 a. Comprobante de pago usuarios externos b. Comprobante de pago testistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 20.00					
3.1.10	GRAVEDAD ESPECÍFICA DE SÓLIDOS	1 Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaría)	S/ 20.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	2 a. Comprobante de pago usuarios externos b. Comprobante de pago testistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 10.00					
3.1.11	PROCTOR MODIFICADO	1 Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaría)	S/ 100.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	2 a. Comprobante de pago usuarios externos b. Comprobante de pago testistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 50.00					
3.1.12	VALOR RELATIVO DE SOPORTE C.B.R.	1 Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaría)	S/ 250.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	2 a. Comprobante de pago usuarios externos b. Comprobante de pago testistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 125.00					
3.1.13	EQUIVALENTE DE ARENA	1 Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaría)	S/ 50.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	2 a. Comprobante de pago usuarios externos b. Comprobante de pago testistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 25.00					
3.1.14	PESO ESPECÍFICO DE SUELOS	1 Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaría)	S/ 40.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	2 a. Comprobante de pago usuarios externos b. Comprobante de pago testistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 20.00					
3.1.15	ENSAYO DE ABRASIÓN (MAQ. LOS ÁNGELES)	1 Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaría)	S/ 50.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	2 a. Comprobante de pago usuarios externos b. Comprobante de pago testistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 25.00					
3.1.16	LÍMITE LÍQUIDO	1 Solicitud dirigida a la Escuela de Ingeniería Civil Huancavelica (secretaría)	S/ 15.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	2 a. Comprobante de pago usuarios externos b. Comprobante de pago testistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 7.50					
3.1.17	LÍMITE PLÁSTICO	1 Solicitud dirigida a la Escuela de Ingeniería Civil Huancavelica (secretaría)	S/ 15.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	LABORATORIO DE MECÁNICA NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	2 a. Comprobante de pago usuarios externos b. Comprobante de pago testistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 7.50					
3.1.18	PESO VOLUMÉTRICO DE SUELOS COHESIVOS	1 Solicitud dirigida a la Escuela de Ingeniería Civil Huancavelica (secretaría)	S/ 25.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	2 a. Comprobante de pago usuarios externos b. Comprobante de pago testistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 12.50					
3.1.19	PROCTOR ESTÁNDAR	1 Solicitud dirigida a la Escuela de Ingeniería Civil Huancavelica (secretaría)	S/ 60.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal * Art. 79 de la Ley N° 30220	2 a. Comprobante de pago usuarios externos b. Comprobante de pago testistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 30.00					
3.1.20	PRUEBAS DE COMPACTACIÓN DENTRO DE LA CIUDAD DE UBICACIÓN DEL LABORATORIO (MIN 5 PUNT.) *	1 Solicitud dirigida a la Escuela de Ingeniería Civil Huancavelica (secretaría)	S/ 30.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	2 a. Comprobante de pago usuarios externos b. Comprobante de pago testistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 15.00					
3.1.21	PRUEBAS DE COMPACTACIÓN FUERA DE LA CIUDAD DE UBICACIÓN DEL LABORATORIO (MIN. 10 PUNT)*	1 Solicitud dirigida a la Escuela de Ingeniería Civil Huancavelica (secretaría)	S/ 50.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	2 a. Comprobante de pago usuarios externos b. Comprobante de pago testistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 25.00					
3.1.22	PESO UNITARIO DE SUELOS	1 Solicitud dirigida a la Escuela de Ingeniería Civil Huancavelica (secretaría)	S/ 30.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	2 a. Comprobante de pago usuarios externos b. Comprobante de pago testistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 15.00					
3.1.23	EXPLORACIÓN DE SUELOS IN SITU (POR DÍA) *	1 Solicitud dirigida a la Escuela de Ingeniería Civil Huancavelica (secretaría)	S/ 50.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	2 a. Comprobante de pago usuarios externos b. Comprobante de pago testistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 25.00					
3.1.24	MATERIAL MÁS FINO MALLA 200 (FINO, GRUESO O GLOBAL)	1 Solicitud dirigida a la Escuela de Ingeniería Civil Huancavelica (secretaría)	S/ 50.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal	2 a. Comprobante de pago usuarios externos	S/ 50.00					

(*) Los montos mostrados corresponden a tarifas base. El total a pagar puede incluir comisiones adicionales según el canal de recaudación (Caja UNH, Banco de la Nación, Caja Huancayo, Niubiz, etc.).

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	MONTO BASE EN S/	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
	* Ley Universitaria N° 30220	b. Comprobante de pago tesis y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 25.00			CIVIL - HVCA	AUTOMÁTICO)	AUTOMÁTICO)
3.1.25	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO (SUELO GRANULAR)	1 Solicitud dirigida a la Escuela de Ingeniería Civil Huancavelica (secretaría)	S/ 30.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal	2 a. Comprobante de pago usuarios externos b. Comprobante de pago tesis y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 15.00					
	* Ley Universitaria N° 30220							
3.1.26	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO (GLOBAL)	1 Solicitud dirigida a la Escuela de Ingeniería Civil Huancavelica (secretaría)	S/ 50.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal	2 a. Comprobante de pago usuarios externos b. Comprobante de pago tesis y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 25.00					
	* Ley Universitaria N° 30220							
3.2. LABORATORIO DE TECNOLOGÍA DEL CONCRETO								
3.2.1	CONTENIDO DE HUMEDAD AGREGADO GRUESO	1 Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaría)	S/ 15.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal	2 a. Comprobante de pago usuarios externos b. Comprobante de pago tesis y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 7.50					
	* Art. 79 de la Ley N° 30220							
3.2.2	CONTENIDO DE HUMEDAD AGREGADO FINO	1 Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaría)	S/ 15.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal	2 a. Comprobante de pago usuarios externos b. Comprobante de pago tesis y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 7.50					
	* Art. 79 de la Ley N° 30220							
3.2.3	CONTENIDO DE HUMEDAD AGREGADO GLOBAL	1 Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaría)	S/ 20.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal	2 a. Comprobante de pago usuarios externos b. Comprobante de pago tesis y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 10.00					
	* Art. 79 de la Ley N° 30220							
3.2.4	ENSAYO A FLEXIÓN DE TESTIGOS PRISMÁTICOS DE CONCRETO (MAX. 70X15X15 CM)	1 Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaría)	S/ 20.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal	2 a. Comprobante de pago usuarios externos b. Comprobante de pago tesis y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 10.00					
	* Ley Universitaria N° 30220							
3.2.5	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO AGREGADO GRUESO	1 Solicitud dirigida a la E.P.I. Civil (secretaría)	S/ 50.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal	2 a. Comprobante de pago usuarios externos b. Comprobante de pago tesis y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 25.00					
	* Ley Universitaria N° 30220							
3.2.6	PESO UNITARIO SUELTO (GRUESO Y FINO)	1 Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaría)	S/ 30.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal	2 a. Comprobante de pago por peso Unitario (S.S) - Usuarios externos b. Comprobante de pago por peso Unitario (S.S) para tesis y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 25.00					
	* Ley Universitaria N° 30220							
3.2.7	PESO UNITARIO COMPACTO (GRUESO Y FINO)	1 Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaría)	S/ 30.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal	2 a. Comprobante de pago por peso Unitario (C.C) - Usuarios externos b. Comprobante de pago por peso Unitario (C.C) para tesis y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 15.00					
	* Ley Universitaria N° 30220							
3.2.8	COMPRESIÓN DIGITAL DE TESTIGOS DE CONCRETO	1 Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaría)	S/ 20.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal	2 a. Comprobante de pago usuarios externos b. Comprobante de pago tesis y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 10.00					
	* Ley Universitaria N° 30220							
3.2.9	DISEÑO DE MEZCLA DE CONCRETO NORMAL	1 Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaría)	S/ 250.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal	2 a. Comprobante de pago usuarios externos b. Comprobante de pago tesis y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 125.00					
	* Ley Universitaria N° 30220							
3.2.10	USO DE MEZCLADORA ELÉCTRICA PARA LA ELABORACIÓN DE ESPÉCIMENES DE CONCRETO EN EL LABORATORIO (POR DÍA)	1 Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaría)	S/ 80.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal	2 a. Comprobante de pago usuarios externos b. Comprobante de pago tesis y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 40.00					
	* Ley Universitaria N° 30220							
3.2.11	CURADO DE TESTIGOS DE CONCRETO (POR PROBETA)	1 Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaría)	S/ 20.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal	2 a. Comprobante de pago por Curado de testigos de Concreto (máx. 30 días) - Usuarios externos b. Comprobante de pago por Curado de testigos de Concreto (máx. 30 días) para tesis y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 10.00					
	* Ley Universitaria N° 30220							
3.2.12	ENSAYO DE ASENTAMIENTO SLUMP	1 Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaría)	S/ 10.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal	2 a. Comprobante de pago usuarios externos						

(* Los montos mostrados corresponden a tarifas base. El total a pagar puede incluir comisiones adicionales según el canal de recaudación (Caja UNH, Banco de la Nación, Caja Huancayo, Niubiz, etc.).

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	MONTO BASE EN S/	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
	* Ley Universitaria N° 30220	b. Comprobante de pago tesistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 5.00		INGENIERIA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	(PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	AUTOMÁTICO)
3.2.13	CONSISTENCIA Y TIEMPO DE FRAGUADO DEL CEMENTO Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	1 Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaria) 2 a. Comprobante de pago usuarios externos b. Comprobante de pago tesistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 30.00 S/ 15.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
3.2.14	PESO ESPECÍFICO Y ABSORCIÓN DE AGREGADO GRUESO Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	1 Solicitud dirigida a la Escuela de Ingeniería Civil Huancavelica (secretaria) 2 a. Comprobante de pago usuarios externos b. Comprobante de pago tesistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 30.00 S/ 15.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
3.2.15	PESO ESPECÍFICO Y ABSORCIÓN DE AGREGADO FINO Base Legal * Art. 79 de la Ley N° 30220	1 Solicitud dirigida a la Escuela de Ingeniería Civil Huancavelica (secretaria) 2 a. Comprobante de pago usuarios externos b. Comprobante de pago tesistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 30.00 S/ 15.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
3.2.16	PESO ESPECÍFICO Y ABSORCIÓN DE AGREGADO GLOBAL Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	1 Solicitud dirigida a la Escuela de Ingeniería Civil Huancavelica (secretaria) 2 a. Comprobante de pago usuarios externos b. Comprobante de pago tesistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 50.00 S/ 25.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
3.2.17	VERIFICACIÓN DE DISEÑO DE MEZCLA EN OBRA Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	1 Solicitud dirigida a la Escuela de Ingeniería Civil Huancavelica (secretaria) 2 a. Comprobante de pago usuarios externos b. Comprobante de pago tesistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 50.00 S/ 25.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
3.2.18	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO AGREGADO FINO Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	1 Solicitud dirigida a la Escuela de Ingeniería Civil Huancavelica (secretaria) a. Comprobante de pago usuarios externos b. Comprobante de pago tesistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 50.00 S/ 25.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
03.3	LABORATORIO DE TECNOLOGÍA DE MATERIALES							
3.3.1	ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - MÁQUINA UNIVERSAL (POR ESPÉCIMEN) INCLUYE CURVA ESFUERZO Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	1 Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaria) 2 a. Comprobante de pago usuarios externos b. Comprobante de pago tesistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 80.00 S/ 40.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
3.3.2	ENSAYO DE RESISTENCIA A LA TRACCIÓN PARA ACEROS HASTA 1" - MÁQUINA UNIVERSAL (POR ESPÉCIMEN) Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	1 Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaria) 2 a. Comprobante de pago usuarios externos b. Comprobante de pago tesistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 100.00 S/ 50.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
3.3.3	ENSAYO DE RESISTENCIA A LA TRACCIÓN PARA MADERAS - MÁQUINA UNIVERSAL (POR ESPÉCIMEN) Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	1 Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaria) 2 a. Comprobante de pago usuarios externos b. Comprobante de pago tesistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 100.00 S/ 50.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
3.3.4	ENSAYO DE DETECCIÓN DE BARRAS DE ACERO Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	1 Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaria) 2 a. Comprobante de pago usuarios externos b. Comprobante de pago tesistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 200.00 S/ 100.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
3.3.5	EXTRACCIÓN DIAMANTINA DE NÚCLEOS DE 6" DE DIÁMETRO EN LABORATORIO (POR ESPÉCIMEN) Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	1 Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaria) 2 a. Comprobante de pago usuarios externos b. Comprobante de pago tesistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 100.00 S/ 50.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
03.4	LABORATORIO DE ESTRUCTURAS Y ANTISISMICA							
3.4.1	ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE PILAS DE ALBAÑILERÍA (POR ESPÉCIMEN) Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	1 Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaria) 2 a. Comprobante de pago usuarios externos b. Comprobante de pago tesistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 100.00 S/ 50.00	2.00	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
3.4.2	ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXIÓN EN VIGAS DE CONCRETO SIMPLEMENTE APOYADAS CON CARGAS A LOS Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	1 Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaria) 2 a. Comprobante de pago usuarios externos b. Comprobante de pago tesistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 250.00 S/ 125.00	2.00	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
3.4.3	ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXIÓN EN VIGAS DE CONCRETO SIMPLEMENTE APOYADAS CON CARGAS EN EL Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	1 Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaria) 2 a. Comprobante de pago usuarios externos b. Comprobante de pago tesistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 200.00 S/ 100.00	2.00	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	USO DE MEZCLADORA PARA LA ELABORACIÓN DE ESPÉCIMENES DE CONCRETO EN EL LABORATORIO (POR DÍA)	1 Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaria) 2 a. Comprobante de pago usuarios externos	S/ 80.00	2.00	ESCUELA PROFESIONAL DE	DIRECTOR DE LA ESCUELA	NINGUNA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO

(*) Los montos mostrados corresponden a tarifas base. El total a pagar puede incluir comisiones adicionales según el canal de recaudación (Caja UNH, Banco de la Nación, Caja Huancayo, Niubiz, etc.).

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	MONTO BASE EN S/	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
3.4.4	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	b. Comprobante de pago tesis y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 40.00		ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	(PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	(PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
3.4.5	ENSAYO DE PROTOTIPOS EN LA MESA VIBRATORIA (POR PROTOTIPO)	1 Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaría)	S/ 400.00	2.00	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	2 a. Comprobante de pago usuarios externos b. Comprobante de pago tesis y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 200.00					
03.5 LABORATORIO DE HIDRÁULICA								
3.5.1	ENSAYO DE MODELOS FÍSICOS EN EL CANAL HIDRÁULICO	1 Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaría)		2.00	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	2 a. Comprobante de pago usuarios externos b. Comprobante de pago tesis y proyectos de responsabilidad social	S/ 1,400.00 S/ 700.00					
3.5.2	CORRENTÓMETRO DIGITAL	1 Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaría)	S/ 400.00	2.00	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	2 a. Comprobante de pago usuarios externos b. Comprobante de pago tesis y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 200.00					
3.5.3	PRECIPITACIÓN MÁXIMA EN 24 HORAS - INFORMACIÓN METEOROLÓGICA E HIDROLÓGICA	1 Comprobante de pago	S/ 150.00	2.00	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	2 Solicitud						
3.5.4	PRECIPITACIÓN Y TEMPERATURA MÍNIMA, MÁXIMA Y MEDIA DIARIA - INFORMACIÓN METEOROLÓGICA E HIDROLÓGICA	1 Comprobante de pago	S/ 1.00	2.00	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	2 Solicitud						
3.5.5	PRECIPITACIÓN Y TEMPERATURA MÍNIMA, MÁXIMA Y MEDIA MENSUAL - INFORMACIÓN METEOROLÓGICA E HIDROLÓGICA	1 Comprobante de pago	S/ 40.00	2.00	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	2 Solicitud						
3.5.6	PRECIPITACIÓN Y TEMPERATURA MÍNIMA, MÁXIMA Y MEDIA ANUAL - INFORMACIÓN METEOROLÓGICA E HIDROLÓGICA	1 Comprobante de pago	S/ 480.00	2.00	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	2 Solicitud						
4. ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA								
04.1 LABORATORIO DE SALUD ANIMAL (LABSA)								
4.1.1	ANÁLISIS PARASITOLÓGICO	A) ECTOPARÁSITOS		1	SECRETARIA	LABORATORIO DE SALUD ANIMAL (LABSA) - EPZ	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	1 Diagnostico de parásitos externos (muestra)	S/ 1.50					
		B) ENDOPARÁSITOS						
		1 Protozoarios (Muestra)	S/ 3.50					
		2 Nematodos (Muestra)	S/ 2.00					
		3 Cestodos (Muestra)	S/ 2.00					
		4 Trematodos (Muestra)	S/ 3.50					
4.1.2	ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO	ASLAMIENTO E IDENTIFICACIÓN		1	SECRETARIA	LABORATORIO DE SALUD ANIMAL (LABSA) - EPZ	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	1 Peteurella (Muestra)	S/ 25.00					
		2 Streptococcus spp (Muestra)	S/ 25.00					
		3 Staphylococcus (Muestra)	S/ 25.00					
		4 Escherichia coli (Muestra)	S/ 15.00					
		5 Shiguella spp (Muestra)	S/ 15.00					
		6 Clostridium spp (Muestra)	S/ 30.00					
		7 Salmonella spp (Muestra)	S/ 25.00					
4.1.3	DIAGNÓSTICO GENERAL	ANTIBIOGRAMA			SECRETARIA	LABORATORIO DE SALUD ANIMAL (LABSA) - EPZ	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	1 Peteurella (Muestra)	S/ 35.00					
		2 Streptococcus spp (Muestra)	S/ 35.00					
		3 Staphylococcus (Muestra)	S/ 35.00					
		4 Escherichia coli (Muestra)	S/ 25.00					
		5 Shiguella spp (Muestra)	S/ 25.00					
		6 Clostridium spp (Muestra)	S/ 40.00					
		7 Salmonella spp (Muestra)	S/ 35.00					
		1 Diagnostico general (Vacunos, ovinos, camélidos y porcinos)	S/ 10.00	1				
04.2 LABORATORIO DE TRANSFORMACIÓN DE FIBRAS ESPECIALES - LATFE								

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	MONTO BASE EN S/	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
4.2.1	ANÁLISIS Y TRANSFORMACIÓN	1 Análisis de Fibra - Dm (µm), CVDMF, FC, FI, IP Longitud de la fibra (por muestra) Cardado	S/ 3.00	1	SECRETARIA	LABORATORIO DE TRANSFORMACIÓN DE FIBRAS ESPECIALES - LAFTE	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	2 - Sliver (por kilo) 3 Peinado - Tops (por kilo) 4 Hilado - Hilos (por kilo) 5 Hilado doblado en 2-3 - Hilado doblado de hilo de 2 a 3 cabos (por kilo)	S/ 45.00 S/ 60.00 S/ 80.00 S/ 10.00					
4.2.1	PRODUCTOS	NAPA DE FIBRA DE ALPACA 100%	S/ 10.00		SECRETARIA	LABORATORIO DE TRANSFORMACIÓN DE FIBRAS ESPECIALES - LAFTE	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	- Napa de la fibra de alpaca (AG - MP) (por kilo) SILVER DE FIBRA DE ALPACA - Sliver de fibra royal (por kilo) - Sliver de fibra baby (por kilo) - Sliver de fibra fleece (por kilo) TOPS DE FIBRA DE ALPACA - Tops de fibra royal (por kilo) - Tops de fibra baby (por kilo) - Tops de fibra fleece (por kilo) HILOS DE FIBRA DE ALPACA - Hilos de fibra royal (por kilo) - Hilos de fibra baby (por kilo) - Hilos de fibra fleece (por kilo)	S/ 86.00 S/ 80.00 S/ 75.00 S/ 110.00 S/ 98.00 S/ 90.00 S/ 200.00 S/ 170.00 S/ 150.00					
4.3 CENTRO DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS								
4.3.1	ANÁLISIS MOLECULAR	1 Solicitud	GRATUITO	2	SECRETARIA	CENTRO DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH.	3 Recibo de Pago por concepto de: 3.1 Análisis de Paternidad 3.2 Cuantificación de ADN 3.3 PCR 3.4 Corrida de Electroforesis	S/ 800.00 S/ 150.00 S/ 210.00 S/ 220.00					
4.3.2	SERVICIO DE MICROSCOPIO ELECTRÓNICO DE BARRIDO (SEM) por hora	1 Solicitud	GRATUITO	2	SECRETARIA	CENTRO DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal * Estatuto de la UNH. * Ley N° 27444 Ley Procedimientos Administrativos General	2 Recibo de Pago por el servicio a la comunidad universitaria 3 Recibo de Pago por el servicio a instituciones estatales 4 Recibo de Pago por el servicio a empresas privadas	S/ 100.00 S/ 180.00 S/ 250.00					
4.3.3	DETERMINACIÓN DE DIÁMETRO DE FIBRA	1 Análisis básico incluye: Media de diámetro de fibra, desviación estándar y coeficiente de variación (Cantidad mínima para realizar el servicio 20 muestras)	S/ 10.00	2	SECRETARIA	CENTRO DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal * Estatuto de la UNH. * Ley N° 27444 Ley Procedimientos Administrativos General	2 Análisis completo incluye: Media de diámetro de fibra, desviación estándar, coeficiente de variación, factor de confort, índice de curvatura y perfil de diámetro. (Cantidad mínima para realizar el servicio 20 muestras)	S/ 20.00					
4.3.4	ANÁLISIS DE FIBRAS Y LANAS	1 Comprobante de pago por análisis de fibras y lanas	S/ 3.00	3	SECRETARIA	CENTRO DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA	NINGUNA PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Estatuto de la UNH * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	2 Comprobante de pago por análisis de Fibras textiles (Simple) 3 Comprobante de pago por análisis de Fibras textiles (completo) 4 Comprobante de pago por análisis folicular de muestras biológicas	1 1 5					
4.4. LABORATORIO DE MEJORAMIENTO GENÉTICO								
4.4.1	VENTA DE CUYES	1 Reproductores de 3 meses - hembra	S/ 40.00		LABORATORIO DE MEJORAMIENTO GENÉTICO	LABORATORIO DE MEJORAMIENTO GENÉTICO	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal * Ley Universitaria N° 3029. * Estatuto de la UNH.	2 Reproductores de 3 meses - macho 3 Reproductores destetados - hembra 4 Reproductores destetados - macho 5 Tipo A - macho 6 Tipo B - macho	S/ 50.00 S/ 20.00 S/ 30.00 S/ 25.00 S/ 20.00					
4.5. LABORATORIO DE NUTRICIÓN ANIMAL Y EVALUACIÓN DE ALIMENTOS								
4.5.1.	ANÁLISIS DE MUESTRA (02 REPETICIONES POR MUESTRA)	1 Materia seca (MS)	S/ 20.00		LABORATORIO DE NUTRICIÓN ANIMAL	ENCARGADO DEL LABORATORIO DE NUTRICIÓN ANIMAL	NINGUNA PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Estatuto de la UNH * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	2 Humedad (H) 3 Materia orgánica (MO) 4 PH	S/ 25.00 S/ 25.00 S/ 5.00					
4.5.2.	ANÁLISIS QUÍMICO	1 Proteína total (PT)	S/ 45.00		LABORATORIO DE NUTRICIÓN ANIMAL	ENCARGADO DEL LABORATORIO DE NUTRICIÓN ANIMAL	NINGUNA PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Art. 64º del Estatuto de la UNH * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	2 Extracto etéreo (EE) 3 Extracto libre de nitrógeno (ELN) 4 Fibra cruda (FC) 5 Fibra detergente neutra (FDN) 6 Fibra detergente acida (FDA) 7 Hemicelulosa 8 Carbohidratos no fibrosos 9 Lignina (previo análisis de FDA y FDN) 10 Minerales totales (Ceniza) 11 Fósforo total 12 Calcio	S/ 50.00 S/ 125.00 S/ 45.00 S/ 100.00 S/ 100.00 S/ 65.00 S/ 100.00 S/ 45.00 S/ 25.00 S/ 85.00 S/ 75.00					

(*) Los montos mostrados corresponden a tarifas base. El total a pagar puede incluir comisiones adicionales según el canal de recaudación (Caja UNH, Banco de la Nación, Caja Huancayo, Niubiz, etc.).

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	MONTO BASE EN S/	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
		13 Nitrógeno insalubre en solución en neutro y acida (NIDA, NIDN)	S/ 95.00						
		14 Degradabilidad y digestibilidad in situ en alpaca y bovino)	S/ 100.00						
4.5.3.	ANÁLISIS DE MUESTRAS DE ALIMENTOS Base Legal * Estatuto de la UNH * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	1 Comprobante de pago por análisis de materia seca 2 Comprobante de pago por análisis de humedad 3 Comprobante de pago por análisis de minerales totales 4 Comprobante de pago por análisis de materia orgánica 5 Comprobante de pago por análisis de Proteína Total. 6 Comprobante de pago por análisis de Grasa Total 7 Comprobante de pago por análisis de PH. 8 Comprobante de pago por análisis de Ensayos Biológicos (degradabilidad y digestibilidad in situ en Alpacas)	S/ 3.00 S/ 3.00 S/ 5.00 S/ 10.00 S/ 3.00 S/ 3.00 S/ 5.00 S/ 10.00	3 3 3 3 3 3 2 2		LABORATORIO DE NUTRICIÓN ANIMAL	ENCARGADO DEL LABORATORIO DE NUTRICIÓN ANIMAL	NINGUNA PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA PROCESO AUTOMÁTICO
5. ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MINAS - LIRCA Y									
5.1 LABORATORIO DE QUÍMICA									
5.1.1	MEDICIÓN DE VELOCIDAD DE AIRE Base Legal * Ley Universitaria N° 3029. * Estatuto de la UNH.	1 Solicitud a. Estudiantes matriculados b. Egresados, tesis y docentes que realicen trabajos de investigación c. Usuarios externos	GRATUITO S/ 5.00 S/ 10.00			SECRETARIA	FACULTAD DE MINAS, CIVIL Y AMBIENTAL	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
5.1.2	MEDICIÓN DE RUIDO AMBIENTAL Base Legal * Ley Universitaria N° 3029. * Estatuto de la UNH.	1 Solicitud a. Estudiantes matriculados b. Egresados, tesis y docentes que realicen trabajos de investigación c. Usuarios externos	GRATUITO S/ 5.00 S/ 10.00			SECRETARIA	FACULTAD DE MINAS, CIVIL Y AMBIENTAL	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
5.1.3	ANÁLISIS DE POLVOS Base Legal * Ley Universitaria N° 3029. * Estatuto de la UNH.	1 Solicitud a. Estudiantes matriculados b. Egresados, tesis y docentes que realicen trabajos de investigación c. Usuarios externos	GRATUITO S/ 15.00 S/ 30.00			SECRETARIA	FACULTAD DE MINAS, CIVIL Y AMBIENTAL	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
5.1.4	ANÁLISIS DE MÚSCULOS Y VISERAS DE ANIMALES Base Legal * Ley Universitaria N° 3029. * Estatuto de la UNH.	1 Solicitud a. Estudiantes matriculados b. Egresados, tesis y docentes que realicen trabajos de investigación c. Usuarios externos	GRATUITO S/ 20.00 S/ 40.00			SECRETARIA	FACULTAD DE MINAS, CIVIL Y AMBIENTAL	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
5.1.5	ANÁLISIS DE MINERALES Base Legal * Ley Universitaria N° 3029. * Estatuto de la UNH.	1 Solicitud a. Estudiantes matriculados b. Egresados, tesis y docentes que realicen trabajos de investigación c. Usuarios externos	GRATUITO S/ 20.00 S/ 40.00			SECRETARIA	FACULTAD DE MINAS, CIVIL Y AMBIENTAL	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
5.1.6	ANÁLISIS DE PLANTAS Base Legal * Ley Universitaria N° 3029. * Estatuto de la UNH.	1 Solicitud a. Estudiantes matriculados b. Egresados, tesis y docentes que realicen trabajos de investigación c. Usuarios externos	GRATUITO S/ 30.00 S/ 60.00			SECRETARIA	FACULTAD DE MINAS, CIVIL Y AMBIENTAL	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
5.1.7	ANÁLISIS QUÍMICO DE SUELOS, SEDIMENTOS Y LODOS Base Legal * Ley Universitaria N° 3029. * Estatuto de la UNH.	1 Solicitud a. Estudiantes matriculados b. Egresados, tesis y docentes que realicen trabajos de investigación c. Usuarios externos	GRATUITO S/ 12.50 S/ 25.00			SECRETARIA	FACULTAD DE MINAS, CIVIL Y AMBIENTAL	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
5.1.8	ANÁLISIS QUÍMICO DE AGUA Base Legal * Ley Universitaria N° 3029. * Estatuto de la UNH.	1 Solicitud a. Estudiantes matriculados b. Egresados, tesis y docentes que realicen trabajos de investigación c. Usuarios externos	GRATUITO S/ 10.00 S/ 20.00			SECRETARIA	FACULTAD DE MINAS, CIVIL Y AMBIENTAL	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
5.1.9	ANÁLISIS FÍSICO DE AGUA - PH Base Legal * Ley Universitaria N° 3029. * Estatuto de la UNH.	1 Solicitud a. Estudiantes matriculados b. Egresados, tesis y docentes que realicen trabajos de investigación c. Usuarios externos	GRATUITO S/ 2.50 S/ 5.00			SECRETARIA	FACULTAD DE MINAS, CIVIL Y AMBIENTAL	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
5.1.10	ANÁLISIS DE FÍSICO DE AGUA - T Base Legal * Ley Universitaria N° 3029. * Estatuto de la UNH.	1 Solicitud a. Estudiantes matriculados b. Egresados, tesis y docentes que realicen trabajos de investigación c. Usuarios externos	GRATUITO S/ 2.50 S/ 5.00			SECRETARIA	FACULTAD DE MINAS, CIVIL Y AMBIENTAL	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
5.1.11	ANÁLISIS DE FÍSICO DE AGUA - POTENCIA REDOX Base Legal * Ley Universitaria N° 3029. * Estatuto de la UNH.	1 Solicitud a. Estudiantes matriculados b. Egresados, tesis y docentes que realicen trabajos de investigación c. Usuarios externos	GRATUITO S/ 2.50 S/ 5.00			SECRETARIA	FACULTAD DE MINAS, CIVIL Y AMBIENTAL	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
5.1.12	ANÁLISIS DE FÍSICO DE AGUA - CONDUCTIVIDAD Base Legal * Ley Universitaria N° 3029. * Estatuto de la UNH.	1 Solicitud a. Estudiantes matriculados b. Egresados, tesis y docentes que realicen trabajos de investigación c. Usuarios externos	GRATUITO S/ 2.50 S/ 5.00			SECRETARIA	FACULTAD DE MINAS, CIVIL Y AMBIENTAL	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	ANÁLISIS DE FÍSICO DE AGUA - SALINIDAD Base Legal	1 Solicitud a. Estudiantes matriculados	GRATUITO				FACULTAD DE MINAS, CIVIL Y	NINGUNA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)

(* Los montos mostrados corresponden a tarifas base. El total a pagar puede incluir comisiones adicionales según el canal de recaudación (Caja UNH, Banco de la Nación, Caja Huancayo, Niubiz, etc.).

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	MONTO BASE EN S/	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
5.1.13	* Ley Universitaria Nº 3029. * Estatuto de la UNH.	b. Egresados, tesis y docentes que realicen trabajos de investigación c. Usuarios externos	S/ 2.50 S/ 5.00		SECRETARIA	FACULTAD DE MINAS, CIVIL Y AMBIENTAL	(PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	(PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
5.1.14	ANÁLISIS DE FÍSICO DE AGUA - RESISTIVIDAD Base Legal * Ley Universitaria Nº 3029. * Estatuto de la UNH.	1 Solicitud a. Estudiantes matriculados b. Egresados, tesis y docentes que realicen trabajos de investigación c. Usuarios externos	GRATUITO S/ 2.50 S/ 5.00		SECRETARIA	FACULTAD DE MINAS, CIVIL Y AMBIENTAL	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
5.1.15	ANÁLISIS DE FÍSICO DE AGUA - PORCENTAJE DE OXIGENO EN EL A Base Legal * Ley Universitaria Nº 3029. * Estatuto de la UNH.	1 Solicitud a. Estudiantes matriculados b. Egresados, tesis y docentes que realicen trabajos de investigación c. Usuarios externos	GRATUITO S/ 2.50 S/ 5.00		SECRETARIA	FACULTAD DE MINAS, CIVIL Y AMBIENTAL	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
5.1.16	ANÁLISIS DE FÍSICO DE AGUA - PORCENTAJE DE OXIGENO DISUELTO Base Legal * Ley Universitaria Nº 3029. * Estatuto de la UNH.	1 Solicitud a. Estudiantes matriculados b. Egresados, tesis y docentes que realicen trabajos de investigación c. Usuarios externos	GRATUITO S/ 2.50 S/ 5.00		SECRETARIA	FACULTAD DE MINAS, CIVIL Y AMBIENTAL	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
6. FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS								
6.1 CENTRO DE PRODUCCIÓN								
6.1	ARADO POR HORA Base Legal * Ley Nº 27444 Ley Procedimientos Administrativos General	1 Arado por hora	S/ 60.00	1	SECRETARIA	DIRECTOR DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
6.2	RASTRA POR HORA Base Legal * Ley Nº 27444 Ley Procedimientos Administrativos General	1 Rastra por hora	S/ 60.00	1	SECRETARIA	DIRECTOR DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
6.3	SURCADORA POR HORA Base Legal * Ley Nº 27444 Ley Procedimientos Administrativos General	1 Surcadora por hora	S/ 60.00	1	SECRETARIA	DIRECTOR DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
7. ESCUELA DE POSGRADO								
7.01	INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE ADMISIÓN Base Legal * Ley Universitaria Nº 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley Nº 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ADMISIÓN 1 Solicitud dirigida al Director de la Unidad de Posgrado (Anexo 01) . 2 Constancia de registro de grados y títulos de la SUNEDU o Constancia de Egresado 3 Copia simple de DNI 4 Formato de inscripción consignando la información solicitada en los anexos 02 y 03 5 Propuesta de título de un trabajo de investigación 6 Comprobante de pago por inscripción al proceso de admisión	S/ 200.00	1	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO	DIRECCIÓN DE ADMISIÓN	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
7.02	TRASLADO INTERNO Base Legal * Ley Universitaria Nº 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley Nº 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Solicitud dirigida al Director de la UPG 2 Constancia de Ingreso emitida por la Dirección de Admisión 3 Comprobante por concepto de traslado interno	S/ 20.00 S/ 200.00	5	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO	DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO	DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO
7.03	TRASLADO EXTERNO Base Legal * Ley Universitaria Nº 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley Nº 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS DE OTRAS UNIVERSIDADES 1 Solicitud dirigida al Director de la UPG 2 Constancia de estudios de la universidad de procedencia 3 Comprobante de pago por trámite de aceptación en la UPG	S/ 300.00	5	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO	RECTORADO	CONSEJO UNIVERSITARIO
7.04	RESERVA DE MATRÍCULA Base Legal * Ley Universitaria Nº 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley Nº 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Solicitud dirigida al Director de la UPG 2 Constancia de Ingreso a la UPG 3 Comprobante de pago	S/ 50.00	3	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
7.05	REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA Base Legal * Ley Universitaria Nº 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley Nº 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Solicitud dirigida al Director de la UPG 2 Comprobante de pago	S/ 50.00	2	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	MONTO BASE EN S/	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
7.06	MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA Base Legal * Ley Universitaria Nº 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley Nº 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Solicitud dirigida al Director de la UPG . 2 Ficha de Matrícula emitida por la UPG 3 Comprobante de pago	S/ 80.00	1	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
7.07	CURSO DE SUBSANACIÓN Base Legal * Ley Universitaria Nº 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley Nº 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Solicitud dirigida al Director de la UPG . 2 Ficha de Matrícula emitida por la UPG 3 Comprobante de pago	S/ 200.00	1	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
7.08	CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURA Base Legal * Ley Universitaria Nº 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley Nº 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Solicitud dirigida al Director de la UPG . 2 Sílabus de la asignatura emitido por la UPG 3 Comprobante de pago	S/ 50.00	5	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO	RECTORADO	CONSEJO UNIVERSITARIO
7.09	CONSTANCIA DE MATRÍCULA Base Legal * Ley Universitaria Nº 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley Nº 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Solicitud dirigida al Director de la UPG. 2 Comprobante de pago	S/ 10.00	1	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
7.10	CONSTANCIA DE NO ADEUDAR Base Legal * Ley Universitaria Nº 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley Nº 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Solicitud dirigida al Director de la UPG 2 Comprobante de pago	S/ 10.00	1	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
7.11	REINCORPORACIÓN DE ESTUDIOS Base Legal * Ley Universitaria Nº 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley Nº 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Solicitud dirigida al Director de la UPG 2 Comprobante de pago	S/ 50.00	1	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO	RECTORADO	CONSEJO UNIVERSITARIO
7.12	CONSTANCIA DE EGRESADO Base Legal * Ley Universitaria Nº 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley Nº 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Solicitud dirigida al Director de la UPG. 2 Boletas de notas 3 Comprobante de pago para emisión de constancia de egresado 4 Constancia de no adeudar emitida por la UPG 5	S/ 30.00 S/ 10.00	1	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
7.13	CURSOS LIBRES CON CERTIFICADO Base Legal * Ley Universitaria Nº 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley Nº 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Solicitud dirigida al Director de la UPG 2 Copia de su DNI 3 Comprobante de pago por trámite	S/ 80.00	2	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
7.14	CURSOS A CARGO Base Legal * Ley Universitaria Nº 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley Nº 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Solicitud dirigida al Director de la UPG 2 Boleta de notas 3 Comprobante de pago por trámite	S/ 80.00	3	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
7.15	RESOLUCIÓN DE LOS TRES PRIMEROS PUESTOS Base Legal * Ley Universitaria Nº 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley Nº 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS DE LA EPG - UNH. 1 Solicitud dirigida al Director de la UPG 2 Récord académico 3 Comprobante de pago por trámite	S/ 50.00	2	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
7.16	CONSTANCIA DE QUINTO SUPERIOR Base Legal * Ley Universitaria Nº 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley Nº 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS DE LA EPG - UNH. 1 Solicitud dirigida al Director de la UPG 2 Récord académico 3 Comprobante de pago por trámite	S/ 40.00	2	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
7.17	CONSTANCIA DE TERCIO SUPERIOR Base Legal * Ley Universitaria Nº 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley Nº 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNO 1 Solicitud dirigida al Director de la UPG . 2 Récord académico 3 Comprobante de pago por trámite	S/ 30.00	2	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO

(* Los montos mostrados corresponden a tarifas base. El total a pagar puede incluir comisiones adicionales según el canal de recaudación (Caja UNH, Banco de la Nación, Caja Huancayo, Niubiz, etc.).

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	MONTO BASE EN S/	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
7.18	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE TESIS - DESIGNACIÓN DE ASESOR (MAESTRÍA) Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Solicitud dirigida al director de la Unidad de Posgrado de la Facultad 3 Un (01) ejemplar digital del proyecto de tesis 4 Comprobante de pago por trámite	S/ 300.00	5	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
7.19	EJECUCIÓN DEL PROYECTO TESIS - INSCRIPCIÓN, APROBACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE TESIS (MAESTRÍA) Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Solicitud dirigida al director de la Unidad de Posgrado correspondiente 2 Un ejemplar en digital del proyecto de tesis. 3 Informe digital del asesor aprobado el proyecto de tesis 4 Comprobante de pago por trámite	S/ 500.00	5	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
7.20	JURADOS DE TESIS - REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE TESIS (MAESTRÍA) Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Solicitud dirigida al director de la Unidad de Posgrado de la Facultad 2 Informe digital favorable del asesor de revisión de la tesis 3 Ejemplar digital de tesis. 4 Comprobante de pago por trámite	S/ 1,000.00	5	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
7.21	EXPEDITO PARA LA LECTURA Y DEFENSA DE LA TESIS - DECLARACIÓN DE EXPEDITO (MAESTRÍA) Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Solicitud dirigida al Director de la UPG, pidiendo ser declarado expedito 2 Copia (con firma del secretario general de la universidad que otorga) o legalizada por notario adjuntando además el registro otorgado por la SUNEDU del diploma de bachiller. 3 Certificado de estudios de maestría y haber alcanzado un promedio mínimo de catorce (14). 4 Diploma que acredite el conocimiento de un idioma extranjero (nivel básico) expedido por el Centro de Idiomas de la UNH. El diploma no debe de tener mas de cinco años de antigüedad. 5 Tesis digital 6 Informe final favorable, por mayoría o unanimidad, del jurado evaluador. 7 Comprobante de pago por declaración de expedito 8 Constancia de no adeudar por NINGÚN concepto a la Unidad de Posgrado de la Facultad correspondiente - (06) meses de vigencia al inicio del trámite. 9 Certificado de reporte de coincidencia	S/ 200.00	2	SECRETARÍA DE LA ESCUELA DE POSGRADO	SECRETARÍA DE LA ESCUELA DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
7.22	SUSTENTACIÓN DE TESIS (MAESTRÍA) Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Solicitud dirigida al director de la Unidad de Posgrado de la Facultad. 2 Comprobante de pago por concepto de sustentación	S/ 600.00	2	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
7.23	EXPEDICIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Solicitud dirigida al Director de la UPG para la obtención de diploma de grado de maestro . 2 Tres (03) CDs con el desarrollo de la tesis o trabajo de investigación en formato PDF con el nombre T051_DNI_M.pdf debidamente rotulado.(Escuela de posgrado, unidad de posgrado, nombres y apellidos y título del proyecto) 3 Cuatro (04) fotografías tamaño pasaporte con la medida de 4x5cm, con terno sin lentes fondo blanco. 4 Acta de sustentación original. 5 Comprobante de pago por concepto de emisión de diploma. 6 Comprobante de pago por concepto de emisión de portadiploma. 7 Comprobante de pago por concepto de adquisición de medalla. 8 Constancia de matrícula indicando la fecha de matrícula (día, mes y año) 9 Constancia de egresado indicando la fecha de egreso (día, mes y año) 10 Copia simple del DNI (sin importar su caducidad)	S/ 700.00 S/ 150.00 S/ 100.00	1	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
7.24	CONVALIDACIÓN PARA EGRESADOS PROCEDENTES DE UNIVERSIDADES NO LICENCIADAS - MAESTRÍA Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Solicitud dirigida al Director de la UPG . 2 Constancia de Egresado 3 Certificado de Estudios 4 Comprobante de pago por concepto de convalidación	S/ 1,000.00	1	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO	DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO	RECTORADO
	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE TESIS - DESIGNACIÓN DE ASESOR (DOCTORADO)	ALUMNOS		1				

(* Los montos mostrados corresponden a tarifas base. El total a pagar puede incluir comisiones adicionales según el canal de recaudación (Caja UNH, Banco de la Nación, Caja Huancayo, Niubiz, etc.).

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	MONTO BASE EN S/	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
7.25	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH. * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	1 Solicitud dirigida al director de la Unidad de Posgrado de la Facultad. 2 Proyecto de tesis digital. 3 Comprobante de pago por concepto de designación de asesor	S/ 400.00		SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
7.26	EJECUCIÓN DEL PROYECTO TESIS - INSCRIPCIÓN, APROBACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE TESIS (DOCTORADO) Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Solicitud dirigida al director de la Unidad de Posgrado correspondiente 2 Un ejemplar del proyecto de tesis en digital. 3 Informe del asesor aprobando el proyecto de tesis original 4 Comprobante de pago por concepto de trámite	S/ 600.00	1	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
7.27	JURADOS DE TESIS - REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE TESIS (DOCTORADO) Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Solicitud dirigida al director de la Unidad de Posgrado de la Facultad 2 Informe favorable del asesor de revisión de la tesis 3 Ejemplar de tesis digital 4 Comprobante de pago por concepto de designación de jurados de tesis	S/ 1,200.00	2	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD	UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
7.28	EXPEDITO PARA LA LECTURA Y DEFENSA DE LA TESIS - DECLARACIÓN DE EXPEDITO (DOCTORADO) Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General. * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Solicitud dirigida al Director de la UPG, pidiendo ser declarado expedito Copia del diploma de maestro (con firma del secretario general de la universidad que otorga) o legalizada por notario adjuntando además el registro otorgado por la SUNEDU. 3 Certificado de estudios de doctorado y haber alcanzado un promedio mínimo de catorce (14). 4 Diploma que acredite el conocimiento de dos idiomas extranjeros (uno de nivel básico y otro de nivel intermedio) expedido por el Centro de Idiomas de la UNH. El diploma no debe de tener mas de cinco años de antigüedad. 5 Tesis digital 6 Informe final favorable, por mayoría o unanimidad, del jurado evaluador. 7 Pago por declaración de expedito. 8 Constancia de no adeudar por NINGUNA concepto a la Unidad de Posgrado de la Facultad correspondiente (06) meses de vigencia al inicio del trámite. 9 Certificado de reporte de similitud.	S/ 300.00	2	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
7.29	SUSTENTACIÓN DE TESIS (DOCTORADO) Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Solicitud dirigida al director de la Unidad de Posgrado de la Facultad. 2 Comprobante de pago por concepto de sustentación de tesis doctoral	S/ 1,000.00	2	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
7.30	EXPEDICIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Solicitud dirigida al Director de la UPG para la obtención de diploma de grado de doctor. 2 Tres (03) CDs con el desarrollo de la tesis o trabajo de investigación en formato PDF con el nombre T051_DNI_D.pdf debidamente rotulado. (Escuela de posgrado, unidad de posgrado, nombres y apellidos y títulos del proyecto). 3 Cuatro (04) fotografías tamaño pasaporte con la medida de 4x5 cm, con terno sin lentes fondo blanco. 4 Acta de sustentación original. 5 Comprobante de pago por concepto de emisión de diploma. 6 Comprobante de pago por concepto de emisión de portadiploma. 7 Comprobante de pago por concepto de adquisición de medalla. 8 Constancia de matrícula original indicando la fecha de matrícula (día, mes y año) 9 Constancia de egresado original indicando la fecha de egreso (día, mes y año). 10 Copia simple del DNI (sin importar su caducidad) 11 Adjuntar un artículo científico de la tesis, presentada e inscrita en una revista indexada o presentada y publicada en dos congresos o jornadas científicas regional, nacional e internacional de forma obligatoria.	S/ 700.00 S/ 150.00 S/ 100.00	1	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO

(*) Los montos mostrados corresponden a tarifas base. El total a pagar puede incluir comisiones adicionales según el canal de recaudación (Caja UNH, Banco de la Nación, Caja Huancayo, Niubiz, etc.).

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	MONTO BASE EN S/	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
7.31	CONVALIDACIÓN PARA EGRESADOS PROCEDENTES DE UNIVERSIDADES CON LICENCIA DENEGADA-DOCTORADO Base Legal * Ley Universitaria Nº 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley Nº 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Solicitud dirigida al Director de la UPG 2 Constancia de Egresado 3 Certificado de Estudios 4 Comprobante de pago por concepto de convalidación doctoral	S/ 1,200.00	1	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO	RECTORADO
7.32	UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Base Legal * Ley Universitaria Nº 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley Nº 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Prospecto Maestría 2 Inscripción Maestría 3 Matrícula Maestría 4 Pensión de enseñanza Maestría 5 Prospecto Doctorado 6 Inscripción Doctorado 7 Matrícula Doctorado 8 Pensión de enseñanza Doctorado	S/ 50.00 S/ 200.00 S/ 230.00 S/ 300.00 S/ 50.00 S/ 250.00 S/ 300.00 S/ 340.00	1	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
7.33	UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE INGENIERÍA Base Legal * Ley Universitaria Nº 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley Nº 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Prospecto Maestría 2 Inscripción Maestría 3 Matrícula Maestría 4 Pensiones Maestría 5 Prospecto Doctorado 6 Inscripción Doctorado 7 Matrícula por semestre Doctorado 8 Pensión de enseñanza Doctorado	S/ 50.00 S/ 150.00 S/ 300.00 S/ 400.00 S/ 50.00 S/ 250.00 S/ 350.00 S/ 450.00	1	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
7.34	UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Base Legal * Ley Universitaria Nº 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley Nº 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Prospecto Maestría 2 Inscripción Maestría 3 Matrícula Maestría 4 Pensiones Maestría 5 Prospecto Doctorado 6 Inscripción Doctorado 7 Matrícula Doctorado 8 Pensión de enseñanza doctorado	S/ 50.00 S/ 150.00 S/ 300.00 S/ 400.00 S/ 50.00 S/ 200.00 S/ 350.00 S/ 450.00	1	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
7.35	UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Base Legal * Ley Universitaria Nº 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley Nº 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Prospecto Maestría 2 Inscripción Maestría 3 Matrícula Maestría 4 Pensión de enseñanza Maestría 5 Prospecto Doctorado 6 Inscripción Doctorado 7 Matrícula por semestre Doctorado 8 Pensión de enseñanza Doctorado	S/ 50.00 S/ 200.00 S/ 300.00 S/ 400.00 S/ 50.00 S/ 250.00 S/ 300.00 S/ 450.00	1	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
7.36	UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE ELECTRÓNICA - SISTEMAS FIES Base Legal * Ley Universitaria Nº 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley Nº 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Prospecto Maestría 2 Inscripción Maestría 3 Matrícula Maestría 4 Pensión de enseñanza Maestría	S/ 50.00 S/ 200.00 S/ 300.00 S/ 400.00	1	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
7.37	UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE CIENCIAS AGRARIAS (FCA) Base Legal * Ley Universitaria Nº 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley Nº 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Prospecto Maestría 2 Inscripción Maestría 3 Matrícula 4 Pensión mensual Maestría 5 Prospecto Doctorado 6 Inscripción Doctorado 7 Matrícula Doctorado 8 Pensión mensual Doctorado	S/ 50.00 S/ 150.00 S/ 250.00 S/ 350.00 S/ 50.00 S/ 250.00 S/ 300.00 S/ 400.00	1	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
7.38	UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD INGENIERÍA, MINAS, CIVIL Y AMBIENTAL (FIMCA) Base Legal * Ley Universitaria Nº 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley Nº 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Prospecto Maestría 2 Inscripción Maestría 3 Matrícula 4 Pensión mensual Maestría	S/ 50.00 S/ 150.00 S/ 300.00 S/ 400.00	1	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD	ALUMNOS						

(*) Los montos mostrados corresponden a tarifas base. El total a pagar puede incluir comisiones adicionales según el canal de recaudación (Caja UNH, Banco de la Nación, Caja Huancayo, Niubiz, etc.).

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	MONTO BASE EN S/	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
7.39	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	1 Prospecto Maestría 2 Inscripción Maestría 3 Pensión de enseñanza Maestría 4 Matrícula Maestría 5 Prospecto Doctorado 6 Inscripción Doctorado 7 Matrícula Doctorado 8 Pensiones Doctorado	S/ 50.00 S/ 150.00 S/ 300.00 S/ 180.00 S/ 50.00 S/ 200.00 S/ 200.00 S/ 400.00		SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
7.40	UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Prospecto Maestría 2 Inscripción Maestría 3 Pensión de enseñanza Maestría 4 Matrícula Maestría 5 Prospecto Doctorado 6 Inscripción Doctorado 7 Pensión de enseñanza Doctorado 8 Matrícula Doctorado	S/ 50.00 S/ 150.00 S/ 400.00 S/ 300.00 S/ 50.00 S/ 250.00 S/ 550.00 S/ 400.00		SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
8. PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA								
8.01	POSOTULACIÓN AL PROGRAMA PCA Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PCA	Bachiller 1 Solicitud según modelo. 2 Fotocopia del DNI (legalizado) 3 Fotocopia legalizada del título otorgado por el instituto pedagógico. 4 Fotocopia legalizada del certificado de estudios del instituto. 5 Recibo de pago por derecho de inscripción. 6 02 fotografías tamaño pasaporte (fondo blanco, con terno y sin anteojos) 7	S/ 150.00	1	SECRETARIA DEL PCA	DIRECTOR DEL PCA	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
8.02	PROCESO DE MATRÍCULA BACHILLER PCA Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PCA	1 Constancia de ingreso - Otorga DIRECCIÓN DE ADMISIÓN 2 Matrícula como alumno regular 3 Matrícula extemporánea	S/ 30.00 S/ 200.00 S/ 210.00	1	SECRETARIA DEL PCA	DIRECTOR DEL PCA	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
8.03	ENSEÑANZA PCA Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PCA	1 Pensión de enseñanza x mes	S/ 180.00	1	SECRETARIA DEL PCA	DIRECTOR DEL PCA	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
8.04	REINCORPORACIÓN DE ESTUDIOS Base Legal * Reglamento Académico	1 Solicitud en formulario impreso 2 Recibo por reinicio de estudios (Bachiller) 3 Pago por derecho de matrícula 4 Pensión de enseñanza x semestre (bachiller)	S/ 80.00 S/ 200.00 S/ 720.00	5	SECRETARIA DE LA PCA	DIRECTOR DE LA PCA	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
8.05	RESERVA DE MATRÍCULA DE ESTUDIOS BACHILLER Base Legal * Reglamento Académico	1 Solicitud en formulario impreso 2 Comprobante de pago por reserva de matrícula PCA	S/ 100.00	5	SECRETARIA DEL PCA	DIRECTOR DEL PCA	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
8.06	EXAMEN DE SUBSANACIÓN PCA Base Legal * Reglamento Académico	1 Solicitud en formulario impreso 2 Recibo de pago para rendir examen de subsanación 3 Sílabo de la asignatura	S/ 120.00		SECRETARIA DEL PCA	DIRECTOR DEL PCA	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
8.07	CURSO DIRIGIDO PCA Base Legal * Reglamento Académico	1 Solicitud en formulario impreso 2 Recibo de pago por matrícula del curso dirigido por semestre 3 Recibo de pago por enseñanza de curso dirigido por asignatura	S/ 200.00 S/ 200.00	5	SECRETARIA DEL PCA	DIRECTOR DEL PCA	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
8.08	DESIGNACIÓN DE ASESOR - PRESENTACIÓN Y REVISIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN (BACHILLER) Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PCA	1 Solicitud según formato del PCA 2 Recibo de pago 3 Copia del DNI 4 Proyecto de investigación	S/ 350.00	7	SECRETARIA DEL PCA	DIRECTOR DEL PCA	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
8.09	DESIGNACIÓN DE ASESOR - PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN - (TÍTULO) Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PCA	1 Solicitud según formato del PCA 2 Comprobante de pago 3 Copia del DNI 4 Proyecto de tesis	S/ 800.00	7	SECRETARIA DEL PCA	DIRECTOR DEL PCA	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
8.10	DESIGNACIÓN DE JURADOS - PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DE TESIS - (TÍTULO) Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PCA	1 Solicitud según formato del PCA 2 Comprobante de pago 3 Copia del DNI. 4 Proyecto de tesis.	S/ 800.00	7	SECRETARIA DEL PCA	DIRECTOR DEL PCA	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA	1 Solicitud dirigida al director del Programa de Complementación Académica, adjuntando el recibo de pago por. 2 Copia simple del DNI (no se tendrá en cuenta la vigencia).		1 mes				

(* Los montos mostrados corresponden a tarifas base. El total a pagar puede incluir comisiones adicionales según el canal de recaudación (Caja UNH, Banco de la Nación, Caja Huancayo, Niubiz, etc.).

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	MONTO BASE EN S/	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
9. PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL									
9.1. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN									
9.1.1	POSTULACIÓN AL PROGRAMA Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	1 Solicitud según modelo 2 Copia simple del DNI 3 Copia del Título Profesional Universitario. 4 Copia simple del certificado de estudios para los postulantes de Instituto Superior Pedagógico (duración de estudios 05 años) 5 Recibo de pago por Inscripción al programa 6 Recibo de pago por inscripción extemporánea al programa	S/ 120.00 S/ 150.00	1		SECRETARIA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
9.1.2	PROCESO MATRÍCULA 1ER. y 2DO. SEMESTRE Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	1 Recibo de pago para matrícula por semestre 2 Constancia de Ingreso PSEP (Otorgado por la DIRECCIÓN DE ADMISIÓN) 3 Recibo de pago para matrícula extemporánea PSEP	S/ 160.00 S/ 180.00	1		TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE LA PSEP	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
9.1.3	PENSIÓN DE ENSEÑANZA Base Legal * Reglamento del PSEP	1 Recibo de pago por derecho de pensión de enseñanza	S/ 240.00	1		TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE LA PSEP	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
9.1.4	CONSTANCIA Base Legal * Reglamento del PSEP	1 Solicitud dirigida a la Dirección del PSEP 2 Pago por de constancia	GRATUITO S/ 20.00	3		TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE LA PSEP	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
9.1.5	CONSTANCIA DE NO ADEUDAR Base Legal * Reglamento del PSEP	1 Solicitud dirigida a la Dirección del PSEP 2 Pago por constancia de no adeudar	S/ 40.00	3		TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE LA PSEP	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
9.1.6	TRASLADOS INTERNOS Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	1 Solicitud () dirigida a la Dirección del PSEP, con justificación previa.	GRATUITO	1		SECRETARIA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
9.1.7	REINCORPORACIONES Base Legal * Reglamento del PSEP	1 Solicitud según modelo 2 Pago por derecho de matrícula. De no contar con resolución de reserva de matrícula. PSEP	GRATUITO S/ 150.00	1		SECRETARIA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
9.1.8	CONSTANCIA DE ESTUDIOS Base Legal * Reglamento del PSEP	1 Solicitud dirigida a la Dirección del PSEP 2 Comprobante o recibo de pago por derecho de constancia de estudios.	GRATUITO S/ 20.00	3		SECRETARIA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
9.1.9	EXAMEN DE SUBSANACIÓN Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	1 Solicitud dirigida a la Dirección del PSEP 2 Pago por derecho de examen de subsanación	GRATUITO S/ 80.00	30		SECRETARIA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
9.1.10	CURSO DIRIGIDO Base Legal * Reglamento del PSEP * Estatuto de la UNH	1 Solicitud dirigida a la Dirección del PSEP 2 Pago por derecho de curso dirigido PSEP	GRATUITO S/ 120.00	30		SECRETARIA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
9.1.11	CONSTANCIA DE EGRESADO Base Legal * Estatuto de la UNH	1 Solicitud dirigida a la Dirección del PSEP 2 Pago por derecho constancia de egresado 3 01 fotografía tamaño pasaporte 4x5 cm (a color, fondo blanco, con terno y sin lentes)	GRATUITO S/ 80.00	3		SECRETARIA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO

(*) Los montos mostrados corresponden a tarifas base. El total a pagar puede incluir comisiones adicionales según el canal de recaudación (Caja UNH, Banco de la Nación, Caja Huancayo, Niubiz, etc.).

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	MONTO BASE EN S/	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
	* Reglamento del PSEP				FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	EDUCACIÓN		
9.1.12	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN - DESIGNACIÓN DE ASESOR Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	1 Solicitud dirigida a la Dirección del PSEP 2 (01) ejemplar de proyecto de tesis en archivo PDF y WORD. 3 Pago por designación de asesor 4 Copia de DNI (Escaneado en archivo PDF) 5 Copia del título (Escaneado en archivo PDF) 6 Constancia de egresado (Escaneado en archivo PDF)	GRATUITO S/ 400.00	14	SECRETARIA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
9.1.13	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN - INSCRIPCIÓN OFICIAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y/O Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	1 Solicitud dirigida a la Dirección del PSEP 2 Ficha escaneada de aprobación del proyecto, emitido por el asesor 3 Proyecto de tesis aprobado en formato PDF. 4 Constancia de egresado (Escaneado en archivo PDF) 5 Comprobante de pago	GRATUITO S/ 400.00	7	SECRETARIA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
9.1.14	INFORME FINAL DE TESIS - DESIGNACIÓN DE JURADO Y REVISIÓN Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	1 Solicitud dirigida a la Dirección del PSEP 2 Resolución escaneada de aprobación de proyecto. 3 Ficha de aprobación del informe final de tesis del asesor. 4 Tesis en formato PDF y WORD. 5 Constancia de antiplagio original. 6 Copia de constancia de egresado. 7 Comprobante de pago por designación de jurados y revisión.	GRATUITO S/ 1,000.00		SECRETARIA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
9.1.15	INFORME FINAL DE TESIS - DESIGNACIÓN DE FECHA, HORA Y LUGAR PARA LA SUSTENTACIÓN Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	1 Solicitud original dirigida al Director del Programa de Segunda Especialidad Profesional, solicitando hora y fecha de la sustentación 2 Copia de resolución de designación de jurados y declarado apto. 3 Informe final de tesis en archivo PDF 4 Informe de aprobación y declarado apto de los 3 jurados. 5 Copia de DNI (Escaneado en archivo PDF) 6 Copia de título legalizado 7 Copia legalizada de su Resolución de otorgamiento de su título pedagógico emitido por la DRE escaneado en archivo PDF (Egresados de Instituto Superior pedagógico) 8 04 ejemplares de tesis, debidamente anillados 9 Certificado original de estudios de segunda especialidad	GRATUITO	7	SECRETARIA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
9.1.16	INFORME FINAL DE TESIS - RESOLUCIÓN DE EXPEDITO Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	1 Solicitud dirigida al decano 3 Copia simple de DNI 4 Comprobante de pago a ser declarado expedito	GRATUITO S/ 40.00	7	SECRETARIA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
9.1.17	PRESENTACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO - DESIGNACIÓN DE ASESOR Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	1 Solicitud dirigida a la Dirección del PSEP 2 (01) ejemplar de proyecto de tesis en archivo PDF y WORD. 3 Pago por designación de asesor 4 Copia de DNI (Escaneado en archivo PDF) 5 Copia del título (Escaneado en archivo PDF) 6 Constancia de egresado (Escaneado en archivo PDF)	GRATUITO S/ 400.00	14	SECRETARIA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
9.1.18	PRESENTACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO - INSCRIPCIÓN OFICIAL DEL TRABAJO Y/O MODIFICACIÓN. Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	1 Solicitud dirigida a la Dirección del PSEP 2 Ficha escaneada de aprobación del proyecto, emitido por el asesor 3 Proyecto de tesis aprobado en formato PDF. 4 Constancia de egresado (Escaneado en archivo PDF) 5 Pago por derecho de aprobación e inscripción de proyecto	GRATUITO S/ 400.00	14	SECRETARIA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
9.1.19	INFORME FINAL DE TRABAJO ACADÉMICO - DESIGNACIÓN DE JURADO Y REVISIÓN Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	1 Solicitud dirigida a la Dirección del PSEP 2 Resolución escaneada de aprobación de proyecto. 3 Ficha de aprobación del informe final de tesis del asesor. 4 Tesis en formato PDF y WORD. 5 Constancia de antiplagio original. 6 Copia de constancia de egresado. 7 Recibo de pago por derecho de designación de jurados	GRATUITO S/ 1,000.00	14	SECRETARIA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
9.1.20	INFORME FINAL DE TRABAJO ACADÉMICO - DESIGNACIÓN DE FECHA, HORA Y LUGAR PARA LA SUSTENTACIÓN Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	1 Solicitud original dirigida al Director del Programa de Segunda Especialidad Profesional, solicitando hora y fecha de la sustentación 2 Copia de resolución de designación de jurados y declarado apto. 3 Informe final de tesis en archivo PDF. 4 Informe de aprobación y declarado apto de los 3 jurados. 5 Copia de DNI (Escaneado en archivo PDF) 6 Copia de título legalizado 7 Copia legalizada de su Resolución de otorgamiento de su título pedagógico emitido por la DRE escaneado en archivo PDF. (Egresados de Instituto Superior pedagógico).	GRATUITO	7	SECRETARIA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO

(*) Los montos mostrados corresponden a tarifas base. El total a pagar puede incluir comisiones adicionales según el canal de recaudación (Caja UNH, Banco de la Nación, Caja Huancayo, Niubiz, etc.).

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	MONTO BASE EN S/	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
		8 04 ejemplares de tesis, debidamente anillados. 9 Certificado original de estudios de segunda especialidad.						
9.1.21	REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - TESIS O TRABAJO ACADÉMICO (según sea la modalidad de titulación) Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	1 Solicitud dirigida al decano 2 Acta de sustentación y aprobación de tesis o trabajo académico (según sea la modalidad de titulación) 3 Recibo de pago por derecho de título de segunda especialidad. 4 Recibo de pago de constancia de matrícula 5 Certificado de estudios Original del Programa de Segunda Especialidad 6 Copia legalizada del título Universitario o Instituto Superior Pedagógico. 7 Resolución original de expedito 8 Copia de resolución de designación de asesor y jurado 9 Copia de resolución de aprobación de tesis o trabajo académico y/o modificación 10 Resolución de fecha, hora y lugar de sustentación 11 Copia simple del DNI (no se tendrá en cuenta la vigencia) 12 Constancia de matrícula del primer ciclo en original indicado el día, mes y año. 13 Constancia de egresado original indicado el día, mes y año. 14 Constancia de no adeudar al Programa de Segunda Especialidad (01 año de vigencia al inicio del trámite). Un (01) CD conteniendo los siguientes archivos: Archivos digital de la tesis o trabajo académico en formato PDF con el nombre T051_DNI_D.pdf, debidamente rotulado (nombre de la facultad, título de segunda especialidad en: nombres y apellidos y nombre del proyecto de investigación). 16 Constancia de seguimiento al egresado 17 Fotografía tamaño pasaporte 18 Constancia de no adeudar	GRATUITO S/ 300.00 S/ 50.00		SECRETARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
9.1.22	CONSTANCIA DE TERCIO Y QUINTO SUPERIOR Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	Solicitud dirigida al Director del PSEP Pago por constancia de tercio y quinto superior	GRATUITO S/ 10.00	3	SECRETARIA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
9.1.23	MODIFICACIÓN DE TÍTULO DE PROYECTO Y/O TESIS Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	1 Solicitud dirigida al Director del PSEP 2 Recibo de pago de modificación de título de proyecto y/o tesis 3 Proyecto de tesis	GRATUITO S/ 150.00	7	SECRETARIA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	RECTORADO	CONSEJO UNIVERSITARIO
9.1.24	ACTUALIZACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DEL PROYECTO DE TESIS Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	1 Solicitud dirigida al Director del PSEP 2 Resolución de aprobación e inscripción de proyecto 3 Recibo de pago de actualización y/o modificación del proyecto y/o tesis	GRATUITO S/ 300.00	7	SECRETARIA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	RECTORADO	CONSEJO UNIVERSITARIO
9.2. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD								
9.2.1	PROCESO DE POSTULACIÓN Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	1 Solicitud 2 Recibo de pago por derecho de inscripción	GRATUITO S/ 150.00	1	SECRETARIA DE LA PSEP - FCS	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FCS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
9.2.2	PROCESO DE MATRÍCULA Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	1 Pago por derecho de matrícula por semestre 2 Pago por derecho de matrícula extemporánea 3 Constancia de ingreso (Primer ciclo) 4 Constancia de no adeudar	S/ 200.00 S/ 240.00 S/ 5.00	1	SECRETARIA DE LA PSEP - FCS	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FCS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
9.2.3	PAGO POR PENSIÓN DE ENSEÑANZA POR MES Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	1 Pensión de enseñanza por mes	S/ 250.00	1	SECRETARIA DE LA PSEP - FCS	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FCS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
9.2.4	CONSTANCIAS Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	1 Pago por emisión de constancia de estudios 2 Pago por emisión de constancia de egresado 3 Pago por emisión de constancia de primeros puestos 4 Pago por emisión de constancia de no adeudar	S/ 20.00 S/ 20.00 S/ 20.00 S/ 5.00	1	SECRETARIA DE LA PSEP - FCS	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FCS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
9.2.5	CURSO A CARGO Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	1 Solicitud dirigida a la Dirección del PSE 2 Comprobante de pago por derecho de curso a cargo	S/ 120.00	1	SECRETARIA DE LA PSEP - FCS	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FCS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	REINCORPORACIONES	1 Solicitud dirigida al Director del PSE, adjuntar Resolución de haber reservado		1	SECRETARIA DE LA PSEP - FCS	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FCS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO

(* Los montos mostrados corresponden a tarifas base. El total a pagar puede incluir comisiones adicionales según el canal de recaudación (Caja UNH, Banco de la Nación, Caja Huancayo, Niubiz, etc.).

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	MONTO BASE EN S/	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
9.2.6	Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	2 Pago por derecho de reincorporación	S/ 50.00		SECRETARIA DE LA PSEP - FCS	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FCS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
9.2.7	EXAMEN COMPLEMENTARIO	1 Solicitud dirigida a la Dirección del PSE	S/ 50.00	1	SECRETARIA DE LA PSEP - FCS	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FCS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	2 Comprobante de pago o recibo de pago por derecho de examen complementario.						
9.2.8	EXAMEN DE SUBSANACIÓN	1 Solicitud dirigida a la Dirección del PSE	S/ 80.00	1	SECRETARIA DE LA PSEP - FCS	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FCS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	2 Comprobante de pago o recibo de pago por derecho de examen de subsanación.						
9.2.9	CURSO DIRIGIDO	1 Solicitud dirigida a la Dirección de Gestión Académica	S/ 300.00	1	SECRETARIA DE LA PSEP - FCS	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FCS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	2 Comprobante de pago o recibo de pago por derecho por curso dirigido						
9.2.10	RÉCORD ACADÉMICO	1 Solicitud dirigida a la Dirección de Gestión Académica	S/ 40.00	1	SECRETARIA DE LA PSEP - FCS	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FCS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	2 Comprobante de pago o recibo de pago por derecho de record académico por ciclo.						
9.2.11	CERTIFICADO DE ESTUDIOS	1 Solicitud dirigida a la Dirección del PSE,	S/ 20.00	1	SECRETARIA DE LA PSEP - FCS	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FCS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	2 Comprobante de pago o recibo de pago por derecho de certificado por ciclo						
9.2.12	DERECHO DE DIPLOMA	1 Comprobante de pago o recibo de pago por derecho de diploma de especialista	S/ 110.00	1	SECRETARIA DE LA PSEP - FCS	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FCS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP							
9.2.13	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN - DESIGNACIÓN DE ASESOR	1 Solicitud dirigida a la Dirección del PSE, solicitando designación de asesor para revisión del proyecto de investigación.	S/ 500.00		SECRETARIA DE LA PSEP - FCS	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FCS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	3 Pago por derecho de asesoramiento, ejecución de informe final de tesis 4 Un (01) ejemplar del proyecto de investigación. 5 constancia de no adeudar						
9.2.14	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN - INSCRIPCIÓN OFICIAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	1 Solicitud dirigida al Director del PSE, solicitando aprobación del proyecto de investigación.	GRATUITO	1	SECRETARIA DE LA PSEP - FCS	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FCS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	Informe de aprobación del asesor y ficha de evaluación anexo 01 Un (01) ejemplar del proyecto de investigación. Un (01) ejemplar del proyecto de investigación.						
9.2.15	CAMBIO O MODIFICACIÓN DE TÍTULO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	1 Solicitud dirigida al Director del PSE, solicitando modificación del título del proyecto de investigación.	GRATUITO	1	SECRETARIA DE LA PSEP - FCS	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FCS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	Informe de modificación de título Proyecto de investigación con el título modificado						
9.2.16	INFORME FINAL DE TESIS - DESIGNACIÓN DE JURADO Y REVISIÓN	1 Solicitud dirigida al Director del PSE.	S/ 900.00	1	SECRETARIA DE LA PSEP - FCS	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FCS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	2 Pago por derecho de designación del jurado para revisión de informe final de tesis 3 Certificado de reporte de coincidencia 4 Un (01) ejemplar en anillado del trabajo de investigación 5 Informe de aprobación del asesor	S/ 40.00					
9.2.17	INFORME FINAL DE TESIS - DESIGNACIÓN DE FECHA, HORA Y LUGAR PARA LA SUSTENTACIÓN	1 Solicitud dirigida al decanato de la facultad (solicitando designación de fecha, hora y lugar para la sustentación).	S/ 200.00	7	SECRETARIA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FCS	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FCS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	2 Un (01) ejemplar en anillado del trabajo de investigación. 3 copia de baucher por derecho de sustentación 4 copia de certificado de estudios 5 informe de apto por los jurados de tesis 6 ficha de evaluación anexo 02 7 Certificado de reporte de coincidencia						
9.2.18	INFORME FINAL DE TESIS - RESOLUCIÓN DE EXPEDITO	1 Solicitud dirigida al decanato de la FCS	S/ 20.00	7	SECRETARIA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FCS	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FCS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP * Reglamento del PSEP	2 Copia simple de la constancia de no adeudar 3 Copia del Comprobante de pago a ser declarado expedito.						
9.2.19	PRESENTACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO - DESIGNACIÓN DE ASESOR	1 Solicitud dirigida al decanato de la FCS (solicitando designación de asesor)	S/ 800.00		SECRETARIA DE LA FCS	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	2 Un (01) ejemplar del plan de trabajo académico 3 Pago por derecho de asesor de trabajo académico						

(* Los montos mostrados corresponden a tarifas base. El total a pagar puede incluir comisiones adicionales según el canal de recaudación (Caja UNH, Banco de la Nación, Caja Huancayo, Niubiz, etc.).

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	MONTO BASE EN S/	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
9.2.20	INFORME FINAL DE TRABAJO ACADÉMICO - DESIGNACIÓN DE JURADO Y REVISIÓN Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	1 Solicitud dirigida al decanato de la FCS (solicitando designación de jurado y revisión) 2 Pago por designación de jurados 3 Informe de aprobación del asesor. 4 Certificado de reporte de coincidencia 5 Un (03) ejemplares del plan de trabajo académico.	S/ 1,000.00 S/ 40.00		SECRETARIA DE LA FCS	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
9.2.21	INFORME FINAL DE TRABAJO ACADÉMICO - DESIGNACIÓN DE FECHA, HORA Y LUGAR PARA LA SUSTENTACIÓN Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	1 Solicitud dirigida al decanato de la facultad (solicitando designación de fecha, hora y lugar para la sustentación). 2 Pago por derecho de sustentación 3 Cuatro (04) ejemplares en anillado del trabajo académico	S/ 200.00	7	SECRETARIA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FCS	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FCS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
9.2.22	REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - TESIS O TRABAJO ACADÉMICO (según sea la modalidad de titulación) Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	1 Solicitud dirigida al decanato. 2 Acta de sustentación y aprobación de tesis o trabajo académico (según sea la modalidad de titulación) 3 Recibo de pago por derecho de título de segunda especialidad. 4 Recibo de pago por derecho de aprobación e inscripción del proyecto de tesis o trabajo académico 5 Recibo de pago por derecho de sustentación 6 Certificado de estudios Original del Programa de Segunda Especialidad 7 Copia legalizada del título profesional 8 Resolución original de expedito 9 Resolución de designación de asesor y jurado en original 10 Resolución de aprobación del trabajo de investigación 11 resolución de modificación de título del proyecto de investigación, de ser el caso. 12 resolución de fecha, hora y lugar de sustentación 13 Copia simple del DNI 14 Constancia de matrícula del primer ciclo en original indicado el día mes y año de matrícula. 15 Constancia de egresado original indicado el día, mes y año de egreso. 16 Constancia de no adeudar al Programa de Segunda Especialidad (03 meses de vigencia al inicio del trámite). 17 Constancia de datos actuales (sisades) Un (01) CD conteniendo los siguientes archivos: Archivos digital de la tesis o trabajo académico en formato PDF con el nombre T051_DNI_D.pdf, debidamente rotulado (nombre de la facultad, título de segunda especialidad en: nombres y apellidos y nombre del proyecto de investigación).	S/ 110.00 S/ 200.00 S/ 20.00 S/ 20.00 S/ 5.00 GRATUITO		SECRETARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
10. UNIDAD DE PROMOCIÓN DIFUSIÓN Y REPOSITORIO								
10.01	EMISIÓN DE CERTIFICADO DE REPORTE DE SIMILITUD Base Legal * Ley Universitaria N° 3029. * Estatuto de la UNH. * Reglamento Único de Grados y Títulos.	1 Solicitud Certificado de reporte de coincidencia - Posgrado Certificado de reporte de coincidencia - Programa de segunda especialidad profesional Certificado de reporte de coincidencia - Programa de complementación académica Certificado de reporte de coincidencia - Proyectos faedi Certificado de reporte de coincidencia - Proyectos FOCAM	S/ 30.00 S/ 40.00 S/ 30.00 S/ 30.00 S/ 100.00	1	SECRETARIA DE REPOSITORIO INSTITUCIONAL	REPOSITORIO INSTITUCIONAL	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
10.02	DISEÑO GRÁFICO POR COMPUTADORA Base Legal * Estatuto de la UNH * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	1 Solicitud 2 Pago por servicio de diseño (incluye papel transparente)	S/ 20.00	1	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	JEFE DE LA UNIDAD DE PROMOCIÓN DIFUSIÓN Y REPOSITORIO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
10.03	IMPRESIÓN OFFSET POR MILLAR A UN SOLO COLOR TAMAÑO OFICIO (no incluye papeles) Base Legal * Estatuto de la UNH * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	Solicitud pago por Impresión offset un solo color	S/ 10.00	1	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	JEFE DE LA UNIDAD DE PROMOCIÓN DIFUSIÓN Y REPOSITORIO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
10.04	IMPRESIÓN OFFSET POR MILLAR A TODO COLOR TAMAÑO OFICIO (no incluye papeles) Base Legal * Estatuto de la UNH * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	1 Solicitud 2 Pago por Impresión offset a todo color	S/ 50.00	1	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	JEFE DE LA UNIDAD DE PROMOCIÓN DIFUSIÓN Y REPOSITORIO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
10.05	ENCUADERNADO DE LIBROS, FOLLETOS, TEXTOS DIVERSOS Base Legal * Estatuto de la UNH * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	1 Solicitud 2 Pago por encuadernado de libro de 50 hojas T/A5 3 Pago por encuadernado de libro de 100 hojas T/A5 4 Pago por encuadernado de libro de 200 hojas T/A5 5 Pago por encuadernado de libro de 50 hojas T/A4 6 Pago por encuadernado de libro de 100 hojas T/A4	S/ 0.20 S/ 0.30 S/ 0.50 S/ 0.30 S/ 0.50	1	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	JEFE DE LA UNIDAD DE PROMOCIÓN DIFUSIÓN Y REPOSITORIO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	COMPAGINADO DE HOJAS Base Legal	1 Solicitud 2 Pago por servicio de compaginado de hojas / por hora	S/ 10.00	1	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN	JEFE DE LA UNIDAD DE	NINGUNA - PROCESO	NINGUNA - PROCESO

(*) Los montos mostrados corresponden a tarifas base. El total a pagar puede incluir comisiones adicionales según el canal de recaudación (Caja UNH, Banco de la Nación, Caja Huancayo, Niubiz, etc.).

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	MONTO BASE EN S/	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
11.03	EMISIÓN DE DIPLOMA Y CERTIFICADO * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General * Reglamento del Centro de Idiomas de la UNH	1 Copia de DNI 2 Solicitud dirigida al Director del Centro de Idiomas Fotografía en archivo JPG reciente en terno (Tamaño: 240 píxeles de ancho por 288 píxeles de alto / Resolución: 300 ppp "puntos por pulgada"). 3 Presentar su recibo y/o Comprobante de pago por emisión de diploma y certificado 4 Recibo y/o Comprobante de pago por Diploma y Certificado del Ciclo Vacacional (Inglés Kids Recreativo) 5	S/ 80.00 S/ 40.00	15	SECRETARÍA DEL CENTRO DE IDIOMAS	DIRECTOR DEL CENTRO DE IDIOMAS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
11.04	DUPLICADO DEL DIPLOMA DEL IDIOMA CURSADO * Reglamento del Centro de Idiomas de la UNH	1 Solicitud dirigida al Director del Centro de Idiomas 2 Comprobante por derecho de pago por duplicado de diploma	S/ 100.00	15	SECRETARÍA DEL CENTRO DE IDIOMAS	DIRECTOR DEL CENTRO DE IDIOMAS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
11.05	CONSTANCIA DE ESTUDIOS Base Legal * Reglamento del Centro de Idiomas de la UNH	1 Solicitud dirigida al Director del Centro de Idiomas 2 Presentar su comprobante por derecho de pago por constancia	S/ 10.00	2	SECRETARÍA DEL CENTRO DE IDIOMAS	DIRECTOR DEL CENTRO DE IDIOMAS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
11.06	EXAMEN: PARA ACTUALIZACIÓN DE DIPLOMA Y CERTIFICADO VENCIDO DE FECHA Base Legal * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General * Reglamento del Centro de Idiomas de la UNH	1 Solicitud dirigida al Director del Centro de Idiomas 2 Copia de constancia de estudio o diploma y certificado vencido 3 Comprobante por derecho de pago por examen de actualización de certificado	S/ 150.00	1	SECRETARÍA DEL CENTRO DE IDIOMAS	DIRECTOR DEL CENTRO DE IDIOMAS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
11.07	EXAMEN: DE UBICACIÓN DEL IDIOMA INGLÉS, PORTUGUES, QUECHUA Y OTROS(dejaron de estudiar más de tres meses en el CIUNH) Base Legal * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General * Reglamento del Centro de Idiomas de la UNH	1 Solicitud dirigida al Director del Centro de Idiomas 2 Comprobante por derecho de pago por examen de ubicación. 3 Copia simple de constancia de estudios anteriores (idiomas ingles, portugués, quechua y otros)	S/ 200.00	1	SECRETARÍA DEL CENTRO DE IDIOMAS	DIRECTOR DEL CENTRO DE IDIOMAS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
11.08	EXAMEN DE ACREDITACIÓN (haber obtenido una certificación o diploma en una institución de nivel universitario) Base Legal * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General * Reglamento del Centro de Idiomas de la UNH	1 Solicitud dirigida al Director del Centro de Idiomas 2 Copia legalizada del certificado o diploma emitido por una institución de nivel universitario o institutos de idiomas con alto reconocimiento académico ajenas a la UNH 3 Comprobante por derecho de pago por Examen de Acreditación para estudiantes de pregrado 4 Comprobante por derecho de pago por Examen de Acreditación para trabajadores y docentes de la UNH 5 Comprobante por derecho de pago por Examen de Acreditación para usuarios externos	S/ 200.00 S/ 200.00 S/ 400.00	1	SECRETARÍA DEL CENTRO DE IDIOMAS	DIRECTOR DEL CENTRO DE IDIOMAS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
11.09	EXAMEN DE SUFICIENCIA Base Legal * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General * Reglamento del Centro de Idiomas de la UNH	1 Solicitud dirigida al Director del Centro de Idiomas 2 Comprobante por derecho de pago por Examen de suficiencia para estudiantes de pregrado 3 Comprobante de pago por examen de suficiencia para trabajadores y docentes de la UNH 4 Comprobante de pago por Examen de Suficiencia para usuarios externos	S/ 150.00 S/ 300.00 S/ 600.00	1	SECRETARÍA DEL CENTRO DE IDIOMAS	DIRECTOR DEL CENTRO DE IDIOMAS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
11.10	EXAMEN COMPLEMENTARIO Base Legal * Reglamento del CIUNH	1 Solicitud dirigida al Director del Centro de Idiomas 2 Comprobante por derecho de pago por Examen Complementario	S/ 20.00	1	SECRETARÍA DEL CENTRO DE IDIOMAS	DIRECTOR DEL CENTRO DE IDIOMAS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
11.11	INGLES, QUECHUA, PORTUGUES E ITALIANO PARA NIÑOS DE 7 - 16 AÑOS (CICLO POR 6 MESES Y CICLO VACACIONAL) Base Legal * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General * Reglamento del Centro de Idiomas de la UNH	1 Ficha de matrícula 2 Copia simple de DNI del menor Pago por Matrícula PENSIÓN 1 Pago por Pensión HIJOS DE TRABAJADORES DE LA UNH 1 Ficha de matrícula 2 Copia de DNI del menor 3 Copia de la resolución de nombramiento y/o contrato del trabajador de la UNH 4 Pago por Matrícula 5 Pago por Pensión DESCUENTO DE PENSIÓN POR HERMANOS 1 Ficha de matrícula 2 Copia de DNI de los hermanos 3 Pago por Pensión primer hermano 4 Pago por Pensión segundo hermano 5 Pago por Pensión del tercer hermano a más	S/ 15.00 S/ 70.00 S/ 15.00 S/ 60.00 S/ 70.00 S/ 60.00 S/ 50.00	1	SECRETARÍA DEL CENTRO DE IDIOMAS	DIRECTOR DEL CENTRO DE IDIOMAS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
12. CENTRO PREUNIVERSITARIO								
	INSCRIPCIÓN ORDINARIA	1 DNI y/o Partida de Nacimiento (Copia)						

(*) Los montos mostrados corresponden a tarifas base. El total a pagar puede incluir comisiones adicionales según el canal de recaudación (Caja UNH, Banco de la Nación, Caja Huancayo, Niubiz, etc.).

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	MONTO BASE EN S/	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
12.01	Base Legal * Estatuto de la UNH * Plan de Trabajo del Centro Preuniversitario	2 Recibo de Inscripción Ordinaria al Centro Pre Universitario	S/ 700.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
12.02	INSCRIPCIÓN ORDINARIA PARA MODALIDAD VIRTUAL Base Legal * Estatuto de la UNH * Plan de Trabajo del Centro Preuniversitario	1 DNI y/o Partida de Nacimiento (Copia)	S/ 490.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
		2 Recibo de Inscripción al Centro Pre Universitario						
12.03	INSCRIPCIÓN EN DOS PARTES Base Legal * Estatuto de la UNH * Plan de Trabajo del Centro Preuniversitario	1 DNI y/o Partida de Nacimiento (Copia)	S/ 500.00 S/ 240.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
		2 2.1. Inscripción, Primera cuota 2.2. Inscripción, Segunda Cuota						
12.04	INSCRIPCIÓN EN DOS PARTES PARA MODALIDAD VIRTUAL Base Legal * Estatuto de la UNH * Plan de Trabajo del Centro Preuniversitario	1 DNI y/o Partida de Nacimiento (Copia)	S/ 370.00 S/ 160.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
		2 2.1. Inscripción, Primera cuota 2.2. Inscripción, Segunda Cuota						
12.05	INSCRIPCIÓN DE HERMANOS Base Legal * Estatuto de la UNH * Plan de Trabajo del Centro Preuniversitario	1 DNI y/o Partida de Nacimiento (Copia)	S/ 700.00 S/ 350.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
		2 Inscripción, 1er. Hermano 3 Inscripción, 2do. Hermano y de los demás hermanos						
12.06	INSCRIPCIÓN DE HERMANOS PARA MODALIDAD VIRTUAL Base Legal * Estatuto de la UNH * Plan de Trabajo del Centro Preuniversitario	1 DNI y/o Partida de Nacimiento (Copia)	S/ 245.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
		2 Inscripción, 1er. Hermano y de los demás hermanos 3						
12.07	INSCRIPCIÓN POR HERMANOS EN CUOTAS Base Legal * Estatuto de la UNH * Plan de Trabajo del Centro Preuniversitario	1 DNI y/o Partida de Nacimiento (Copia)	S/ 250.00 S/ 240.00 S/ 225.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
		2 2.1. Inscripción - Primer Hno., primera cuota 2.2. Inscripción- Primer Hno., segunda cuota 3 Inscripción, 2do. y demás hermanos						
12.08	INSCRIPCIÓN REGULAR DE HIJOS DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS Y DOCENTES DE LA UNH Base Legal * Estatuto de la UNH * Plan de Trabajo del Centro Preuniversitario	1 Recibo de Inscripción al Centro Pre Universitario costo de enseñanza.	S/ 490.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
		2 Inscripción regular hijo de trabajador. 3 Constancia de trabajo de la UNH 4 Copia de DNI						
12.09	INSCRIPCIÓN REGULAR DE HIJOS DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS Y DOCENTES DE LA UNH PARA MODALIDAD VIRTUAL Base Legal * Estatuto de la UNH * Plan de Trabajo del Centro Preuniversitario	1 Recibo de Inscripción al Centro Pre Universitario costo de enseñanza.	S/ 343.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
		2 Inscripción regular hijo de trabajador 3 Constancia de trabajo de la UNH 4 Copia de DNI						
12.10	INSCRIPCIÓN AL CICLO PREPARATORIO (SIN DERECHO AL EXAMEN DE SELECCIÓN) Base Legal * Estatuto de la UNH * Plan de Trabajo del Centro Preuniversitario	1 DNI y/o Partida de Nacimiento (Copia)	S/ 550.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
		2 Recibo de Inscripción al Centro Pre Universitario						
12.11	INSCRIPCIÓN AL CICLO PREPARATORIO VIRTUAL (SIN DERECHO AL EXAMEN DE SELECCIÓN) Base Legal * Estatuto de la UNH * Plan de Trabajo del Centro Preuniversitario	1 DNI y/o Partida de Nacimiento (Copia)	S/ 390.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
		2 Recibo de Inscripción al Centro Pre Universitario						
12.12	INSCRIPCIÓN PARA LOS TRES PRIMEROS PUESTOS POR INSTITUCIÓN EDUCATIVA Base Legal * Estatuto de la UNH * Plan de Trabajo del Centro Preuniversitario	1 Copia simple de DNI	S/ 600.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
		2 Comprobante de pago						
12.13	INSCRIPCIÓN PARA MODALIDAD VIRTUAL DE LOS TRES PRIMEROS PUESTOS POR INSTITUCIÓN EDUCATIVA Base Legal * Estatuto de la UNH * Plan de Trabajo del Centro Preuniversitario	1 Copia simple de DNI	S/ 400.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
		2 Comprobante de pago						
12.14	CONSTANCIA DE ESTUDIOS DEL CEPRE Base Legal * Estatuto de la UNH * Plan de Trabajo del Centro Preuniversitario	1 Solicitud	GRATUITO	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
		2 Copia simple de DNI						
12.15	INSCRIPCIÓN AL CONTADO (PAGO ÚNICO) - CEPRE FILIAL ACOBAMBA Base Legal *Estatuto de la UNH *Reglamento Interno del Centro Preuniversitario de la UNH	1 Copia simple de DNI	S/ 590.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
		2 Comprobante de pago						
12.16	INSCRIPCIÓN PARA HIJO DE TRABAJADOR ADMINISTRATIVO Y DOCENTE DE LA UNH - CEPRE FILIAL ACOBAMBA Base Legal *Estatuto de la UNH	1 Copia simple de DNI	S/ 413.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
		2 Comprobante de pago						

(*) Los montos mostrados corresponden a tarifas base. El total a pagar puede incluir comisiones adicionales según el canal de recaudación (Caja UNH, Banco de la Nación, Caja Huancayo, Niubiz, etc.).

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	MONTO BASE EN S/	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
12.17	*Reglamento Interno del Centro Preuniversitario de la UNH INSCRIPCIÓN POR HERMANOS (SEGUNDO Y DEMÁS HERMANOS) - CEPRE FILIAL ACOBAMBA	1 Copia simple de DNI	S/ 295.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE - UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	2 Comprobante de pago						
	*Estatuto de la UNH							
12.18	*Reglamento Interno del Centro Preuniversitario de la UNH INSCRIPCIÓN PARA LOS TRES PRIMEROS PUESTOS POR I.E.E. - CEPRE FILIAL ACOBAMBA	1 Copia simple de DNI	S/ 500.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE - UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	2 Comprobante de pago						
	*Estatuto de la UNH							
12.19	*Reglamento Interno del Centro Preuniversitario de la UNH INSCRIPCIÓN EN CICLO PREPARATORIO (SIN DERECHO A CUBRIR VACANTE) - CEPRE FILIAL ACOBAMBA	1 Copia simple de DNI	S/ 450.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE - UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	2 Comprobante de pago						
	*Estatuto de la UNH							
12.20	*Reglamento Interno del Centro Preuniversitario de la UNH INSCRIPCIÓN AL CONTADO (PAGO ÚNICO) - CEPRE FILIAL PAMPAS	1 Copia simple de DNI	S/ 570.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE - UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	2 Comprobante de pago						
	*Estatuto de la UNH							
12.21	*Reglamento Interno del Centro Preuniversitario de la UNH INSCRIPCIÓN PARA HIJO DE TRABAJADOR ADMINISTRATIVO Y DOCENTE DE LA UNH - CEPRE FILIAL PAMPAS	1 Copia simple de DNI	S/ 399.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE - UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	2 Comprobante de pago						
	*Estatuto de la UNH							
12.22	*Reglamento Interno del Centro Preuniversitario de la UNH INSCRIPCIÓN POR HERMANOS (SEGUNDO Y DEMÁS HERMANOS) - CEPRE FILIAL PAMPAS	1 Copia simple de DNI	S/ 285.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE - UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	2 Comprobante de pago						
	*Estatuto de la UNH							
12.23	*Reglamento Interno del Centro Preuniversitario de la UNH INSCRIPCIÓN PARA LOS TRES PRIMEROS PUESTOS POR I.E.E. - CEPRE FILIAL PAMPAS	1 Copia simple de DNI	S/ 500.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE - UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	2 Comprobante de pago						
	*Estatuto de la UNH							
12.24	*Reglamento Interno del Centro Preuniversitario de la UNH INSCRIPCIÓN EN CICLO PREPARATORIO (SIN DERECHO A CUBRIR VACANTE) - CEPRE FILIAL PAMPAS	1 Copia simple de DNI	S/ 450.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE - UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	2 Comprobante de pago						
	*Estatuto de la UNH							
12.25	*Reglamento Interno del Centro Preuniversitario de la UNH INSCRIPCIÓN AL EXAMEN DE SIMULACRO USUARIOS EXTERNOS	Copia simple de DNI	S/ 10.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE - UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	Comprobante de pago						
	*Estatuto de la UNH							
12.26	*Reglamento Interno del Centro Preuniversitario de la UNH INSCRIPCIÓN AL EXAMEN DE SIMULACRO ESTUDIANTES CEPRE	1 Copia simple de DNI	S/ 5.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE - UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	JEFE DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO PARA QUE ELEVE LO ACTUADO AL SUPERIOR JERÁRQUICO
	Base Legal	2 Comprobante de pago						
	*Estatuto de la UNH							
12.27	*Reglamento Interno del Centro Preuniversitario de la UNH INSCRIPCIÓN AL EXAMEN DE BECAS	1 Copia simple de DNI	S/ 20.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE - UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	2 Comprobante de pago						
	*Estatuto de la UNH							
12.28	*Reglamento Interno del Centro Preuniversitario de la UNH CONSTANCIA DE PREPARACIÓN	1 Solicitud dirigida al director del Centro Pre Universitario	S/ 5.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE - UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	2 Copia simple de DNI						
	*Estatuto de la UNH	Comprobante de pago						
12.29	*Reglamento Interno del Centro Preuniversitario de la UNH COMPENDIO ACADÉMICO PARTE TEÓRICA	1 Copia simple de DNI	S/ 30.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE - UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	2 Comprobante de pago						
	*Estatuto de la UNH							

(*) Los montos mostrados corresponden a tarifas base. El total a pagar puede incluir comisiones adicionales según el canal de recaudación (Caja UNH, Banco de la Nación, Caja Huancayo, Niubiz, etc.).

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	MONTO BASE EN S/	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
12.30	COMPENDIO ACADÉMICO PARTE PRÁCTICA	1 Copia simple de DNI	S/ 20.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE - UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	2 Comprobante de pago						
	*Estatuto de la UNH *Reglamento Interno del Centro Preuniversitario de la UNH							
12.31	INSCRIPCIÓN CON PAGO AL CONTADO - MEDICINA HUMANA	1 Copia simple de DNI	S/ 1,200.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE - UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	2 Comprobante de pago						
	*Estatuto de la UNH *Reglamento Interno del Centro Preuniversitario de la UNH							
12.32	INSCRIPCIÓN CON PAGO EN CUOTAS - MEDICINA HUMANA	1 Copia simple de DNI	S/ 1,000.00 S/ 300.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE - UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	2 Pago de primera cuota						
	*Estatuto de la UNH	3 Pago de segunda cuota						
	*Reglamento Interno del Centro Preuniversitario de la UNH							
12.33	INSCRIPCIÓN POR HERMANOS - MEDICINA HUMANA	1 Copia simple de DNI	S/ 1,200.00 S/ 600.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE - UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	2 Pago del primer hermano						
	*Estatuto de la UNH	3 Pago del segundo y demás hermanos						
	*Reglamento Interno del Centro Preuniversitario de la UNH							
12.34	INSCRIPCIÓN PARA HIJO DE TRABAJADOR DE LA UNH (70%) - MEDICINA HUMANA	1 Copia simple de DNI	S/ 840.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE - UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	2 Comprobante de pago						
	*Estatuto de la UNH							
	*Reglamento Interno del Centro Preuniversitario de la UNH							
12.35	INSCRIPCIÓN PARA LOS TRES PRIMEROS PUESTOS POR II.EE.	1 Copia simple de DNI	S/ 1,000.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE - UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	2 Comprobante de pago						
	*Estatuto de la UNH							
	*Reglamento Interno del Centro Preuniversitario de la UNH							
12.36	INSCRIPCIÓN AL CICLO PREPARATORIO (SIN DERECHO AL EXAMEN DE SELECCIÓN)	1 Copia simple de DNI	S/ 960.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE - UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	2 Comprobante de pago						
	*Estatuto de la UNH							
	*Reglamento Interno del Centro Preuniversitario de la UNH							
13.UNIDAD DE ASUNTOS ACADÉMICOS								
13.01	CAMBIO DE USUARIO Y CONTRASEÑA DEL SISACAD (modificación por pérdida)	1 Cambio de usuario y contraseña del SISACAD	S/ 1.00	2	JEFE DE UAA	JEFE DE UAA	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	2 Cambio de usuario y contraseña del SISACAD para alumnos de segunda carrera	S/ 2.00					
	* Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General							
13.02	RÉCORD ACADÉMICO - PSEP	1 Solicitud dirigida al Unidad de Asuntos Académicos	S/ 40.00	2	JEFE DE UAA	JEFE DE UAA	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	2 Copia de DNI						
	* Estatuto de la UNH	3 Comprobante de pago						
	* Reglamento del PSEP	4 Resolución de convalidación (Si fuera el caso)						
		5 Copia de Récord académico (Si es que lo tuviera el cual facilitará su trámite)						
		6 Resolución de corrección de datos y otros (Si fuera el caso)						
		7 Fotografía en formato JPG						
13.03	RÉCORD ACADÉMICO - PCA	1 Solicitud dirigida al Unidad de Asuntos Académicos	S/ 40.00	2	JEFE DE UAA	JEFE DE UAA	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	2 Copia de DNI						
	* Estatuto de la UNH	3 Comprobante de pago						
	* Reglamento del PSEP	4 Resolución de convalidación (Si fuera el caso)						
		5 Copia de Récord académico (Si es que lo tuviera el cual facilitará su trámite)						
		6 Resolución de corrección de datos y otros (Si fuera el caso)						
		7 Fotografía en formato JPG						
13.03	CERTIFICADO DE ESTUDIOS - PSEP	1 Solicitud dirigida al Unidad de Asuntos Académicos	S/ 120.00	2	JEFE DE UAA	JEFE DE UAA	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	2 Copia de DNI						
	* Estatuto de la UNH	3 Comprobante de pago						
	* Reglamento del PSEP	4 Resolución de convalidación (Si fuera el caso)						
		5 Copia de Récord académico (Si es que lo tuviera el cual facilitará su trámite)						
		6 Resolución de corrección de datos y otros (Si fuera el caso)						
		7 Fotografía en formato JPG						
13.03	CERTIFICADO DE ESTUDIOS - PCA	1 Solicitud dirigida al Unidad de Asuntos Académicos	S/ 40.00	2	JEFE DE UAA	JEFE DE UAA	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	2 Copia de DNI						
	* Estatuto de la UNH	3 Comprobante de pago						
	* Reglamento del PSEP	4 Resolución de convalidación (Si fuera el caso)						
		5 Copia de Récord académico (Si es que lo tuviera el cual facilitará su trámite)						

(*) Los montos mostrados corresponden a tarifas base. El total a pagar puede incluir comisiones adicionales según el canal de recaudación (Caja UNH, Banco de la Nación, Caja Huancayo, Niubiz, etc.).

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	MONTO BASE EN S/	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
		6 Resolución de corrección de datos y otros (Si fuera el caso) 7 Fotografía en formato JPG						
13.04	RECORD ACADÉMICO POSGRADO POR SEMESTRE Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Solicitud dirigida al Unidad de Asuntos Académicos 2 Copia de DNI 3 Comprobante de pago 4 Resolución de convalidación (Si fuera el caso) 5 Copia de Récord académico (Si es que lo tuviera el cual facilitará su trámite) 6 Resolución de corrección de datos y otros (Si fuera el caso) 7 Fotografía en formato JPG	S/ 10.00	1	JEFE DE UAA	JEFE DE UAA	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
13.05	CERTIFICADOS DE ESTUDIOS POSGRADO POR SEMESTRE Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Solicitud dirigida al Unidad de Asuntos Académicos 2 Copia de DNI 3 Comprobante de pago 4 Resolución de convalidación (Si fuera el caso) 5 Copia de Récord académico (Si es que lo tuviera el cual facilitará su trámite) 6 Resolución de corrección de datos y otros (Si fuera el caso) 7 Fotografía en formato JPG	S/ 50.00	2	JEFE DE UAA	JEFE DE UAA	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
14. OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN								
14.01	ALQUILER DE SALA DE VIDEO CONFERENCIAS SIN EQUIPO POR 8 HORAS Base Legal * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	1 Comprobante de pago por alquiler de sala de video conferencias por 8 horas, sin equipo 2 Solicitud	S/ 500.00 GRATUITO	1	SECRETARIA OTI	JEFE DE LA OTI	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
14.02	ALQUILER DE SALA DE VIDEO CONFERENCIAS MAS EQUIPO DE SONIDO POR 8 HORAS Base Legal * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	1 Comprobante de pago por alquiler de sala de video conferencias más equipo de sonido 2 Solicitud	S/ 700.00 GRATUITO	1	SECRETARIA OTI	JEFE DE LA OTI	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
14.03	ALQUILER DE SALA DE VIDEO CONFERENCIAS POR UNA HORA CON EQUIPO Base Legal * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	1 Comprobante de pago por alquiler de sala de video conferencias por 01 hora, con equipos 2 Solicitud	S/ 100.00 GRATUITO	1	SECRETARIA OTI	JEFE DE LA OTI	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
14.04	ALQUILER DE SALA DE VIDEO CONFERENCIAS POR UNA HORA SIN EQUIPO Base Legal * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	1 Comprobante de pago por alquiler de sala de video conferencias por 01 hora, sin equipos 2 Solicitud	S/ 80.00 GRATUITO	1	SECRETARIA OTI	JEFE DE LA OTI	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
14.05	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN INTERNA (Unidad Académica o Administrativa) Base Legal * Estatuto de la UNH * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	1 Solicitud 2 Hoja de Servicios	GRATUITO	2	SECRETARIA OTI	JEFE DE LA OTI	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
14.06	ALQUILER DE AULA INFORMÁTICA Base Legal * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General * Estatuto de la UNH	1 Comprobante de pago por alquiler de aula informática por hora 2 Solicitud	S/ 50.00 GRATUITO	1	SECRETARIA OTI	JEFE DE LA OTI	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
14.07	CONSTANCIA DE NO ADEUDAR Base Legal * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General * Estatuto de la UNH	1 Comprobante de pago para emisión de constancia de no adeudar 2 Solicitud	S/ 10.00 GRATUITO	1	SECRETARIA OTI	JEFE DE LA OTI	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
15. DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO								
15.01	SERVICIO Y ATENCION DE COMEDOR (SEDE CENTRAL, FILIALES DE ACOBAMBA, ANGARAES Y TAYACAJA) Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH * Reglamento General de Servicio y Atención del Comedor Universitario de la UNH, aprobado con Resolución N° 0082-2019-R-UNH	1 Estar matriculado 2 Carnet o DNI del estudiante de la UNH	GRATUITO		UNIDAD DE RESIDENCIA Y COMEDOR UNIVERSITARIO	UNIDAD DE RESIDENCIA Y COMEDOR UNIVERSITARIO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
15.02	ALQUILER DE LAS HABITACIONES DE LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH * Reglamento General de Servicio y Atención de la Residencia Universitaria de la Universidad Nacional de Huancavelica, Aprobado con Resolución N° 0452-2023-CU-UNH	1 Solicitud Simple dirigida al Director de Bienestar Universitario 2 Ficha de Matrícula y/o boleta de notas 3 En caso de Ingresantes (constancia de ingreso) 4 Ficha socioeconómica del estudiante según formato de la DBU 5 Pago por concepto de Alquiler de Habitaciones de la Residencia	S/ 10.00		SECRETARIA DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	SECRETARIA DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	SEGURO UNIVERSITARIO	1 Seguro universitario por semestre	S/ 10.00	1				

(*) Los montos mostrados corresponden a tarifas base. El total a pagar puede incluir comisiones adicionales según el canal de recaudación (Caja UNH, Banco de la Nación, Caja Huancayo, Niubiz, etc.).

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	MONTO BASE EN S/	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
15.03	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General. * Estatuto de la UNH * Reglamento Académico UNH	2 Copia de DNI y/o Carnet Universitario			SECRETARÍA DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	SECRETARÍA DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
15.04	DESCUENTO MATRÍCULA POR NÚMERO DE HERMANOS	1 Solicitud con formulario	GRATUITO	1	SECRETARÍA DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	SECRETARÍA DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General. * Estatuto de la UNH * Reglamento Académico UNH	2 Boleta de Notas (Ser alumnos Regular) 3 Matrícula primer hermano 100% 4 Matrícula segundo hermano 50% 5 Matrícula tercer o mas hermanos 25%						
15.05	SERVICIO MÉDICO	1 Ser alumno matriculado de la UNH 2 Ser personal administrativo o docente (emergencias) 3 Portar DNI o carnet universitario 4 Contar con algún tipo de seguro activo	GRATUITO	Inmediato	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD	NINGUNA (PROCESO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCESO AUTOMÁTICO)
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General. * Estatuto de la UNH							
15.06	PROGRAMA DEPORTIVO DE ALTA COMPETENCIA	1 Asistir a la convocatoria para VISORIA 2 Asistir como mínimo al 80% de entrenamientos programados 3 Contar con constancia de CANTERANO UNH 4 Se convoca al proceso de admisión por modalidad especial PRODAC 5 Se evalúa de acuerdo a los criterios que indica el Reglamento PRODAC - UNH 6 se integran al PRODAC estudiantes quienes aprueban la evaluación, emitiendo los resultados aptos a la oficina de Admisión para su respectiva resolución de ingresantes bajo la modalidad especial PRODAC 7 El estudiante deportista que ingresa por otra modalidad de admisión y quiera pertenecer al PRODAC deberá firmar la declaración jurada de conocer el Reglamento PRODAC UNH	GRATUITO	15	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	UNIDAD DE SERVICIOS DE DEPORTE	NINGUNA (PROCESO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCESO AUTOMÁTICO)
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General. * Estatuto de la UNH * Ley N°30476 Ley que regula los programas deportivos de alta competencia en las universidades * Resolución N° 0203-2024-CU-UNH - Reglamento deportivo de alta competencia de la UNH							
15.07	TALLERES DEPORTIVOS	1 Copia del DNI 2 registro de asistencia	GRATUITO	1	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	UNIDAD DE SERVICIOS DE DEPORTE	NINGUNA (PROCESO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCESO AUTOMÁTICO)
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General. * Estatuto de la UNH							
15.08	PRÉSTAMO DE MATERIALES DEPORTIVOS	1 Solicitud dirigida al Director de Bienestar Universitario 2 DNI original de la persona que se hace responsable de los materiales en calidad de préstamo	GRATUITO	1	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	UNIDAD DE SERVICIOS DE DEPORTE	NINGUNA (PROCESO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCESO AUTOMÁTICO)
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General. * Estatuto de la UNH							
15.09	PRÉSTAMO DE LIBROS EN SALA	1 Ficha de atención al lector (debidamente llenada) 2 DNI, Carnet Universitario o Carnet de biblioteca	GRATUITO	1	UNIDAD DE BIBLIOTECA	ENCARGADO DE LA BIBLIOTECA	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General							
15.10	PRÉSTAMO DE LIBROS A DOMICILIO PARA ALUMNOS O EX ALUMNOS DE LA UNH	1 Ficha de atención al lector (debidamente rellena)	GRATUITO	2	BIBLIOTECA CENTRAL	ENCARGADO DE LA BIBLIOTECA CENTRAL	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	2 DNI, Carnet Universitario o Carnet de biblioteca						
15.11	CENTRO DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA BARCIA BONIFFATTI (CUNA)	1 Matrícula mensual servicio de cuna - turno mañana - Personal docente y administrativo	S/ 150.00	1	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	DIRECTOR DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	2 Matrícula mensual servicio de cuna - turno tarde - Personal docente y administrativo	S/ 75.00	1				
Base Legal	3 Matrícula mensual servicio de cuna - turno mañana - Estudiantes UNH	S/ 80.00	1					
Base Legal	4 Matrícula mensual servicio de cuna - turno tarde - Estudiantes UNH	S/ 40.00	1					
16. SECRETARÍA GENERAL								
16.01	AUTENTICACIÓN DE DOCUMENTOS ORDINARIOS	1 Copia del documento 2 Original del documento 3 Comprobante de pago por concepto de autenticación	S/ 0.50	1	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARIO GENERAL O FEDATARIO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General							
16.02	AUTENTICACIÓN DE DIPLOMAS DE GRADO Y/O TÍTULO	1 Original del Título-Grado a certificar 2 Copia del Título-Grado a certificar 3 Certificación de diplomas de grado y/o Título	S/ 10.00	1	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARIO GENERAL O FEDATARIO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General							
16.03	APERTURA DE LIBRO DE ACTAS Y OTROS	1 Solicitud 2 Ejemplar del Libro para Apertura 3 Comprobante de pago por apertura de libro de actas y otros	S/ 5.00	1	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARIO GENERAL O FEDATARIO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH							
16.04	CERTIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD DE FIRMAS EN CERTIFICADO DE ESTUDIOS, RÉCORD ACADÉMICO, GRADOS ACADÉMICOS, TÍTULOS Y OTROS	1 Documento original		1	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARIO GENERAL O FEDATARIO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	2 Comprobante por concepto de certificación de autenticidad de firmas	S/ 20.00					
17. UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO								

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	MONTO BASE EN S/	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
17.01	BÚSQUEDA Y ENTREGA DE DOCUMENTOS Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH. * Ley N° 27444 Ley Procedimientos Administrativos General	1 Búsqueda y entrega de 01 Resolución y/o sustento	S/ 1.00	3	SECRETARIA	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
		2 Búsqueda y entrega de 01 sílabo	S/ 1.00					
		3 Búsqueda y entrega de documentos académicos	S/ 1.00					
		4 Búsqueda de cualquier otro documento académico o administrativo	S/ 1.00					
		5 Por consulta de un documento académico o administrativo	S/ 1.00					
		6 Autenticado de documento	S/ 1.00					
18. UNIDAD DE GRADOS Y TÍTULOS								
18.1	DUPLICADO DE DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO O TÍTULO PROFESIONAL Base Legal * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	1 Solicitud	S/ 800.00	30	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
		2 Pago por concepto duplicado de diploma de grado						
		3 Copia Legalizada expedida por el Secretario General de la UNH de la resolución de C.U. que contiene el Grado académico o título profesional.						
		4 Dos (02) fotografías a color, tamaño pasaporte, blanco						
18.2	EXPEDICIÓN DE NUEVO DIPLOMA POR CAMBIO DE NOMBRES Y/O APELLIDOS POR MANDATO JUDICIAL Base Legal * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	1 Solicitud dirigida al Rector	S/ 800.00	30	UNIDAD DE GRADOS Y TÍTULOS	UNIDAD DE GRADOS Y TÍTULOS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
		2 Comprobante de pago por concepto de Duplicado de Diploma						
		3 Copia de la Resolución modificando los nombres y/o apellidos						
		4 Diploma original de Grado Académico de Bachiller y/o Título Profesional						
18.3	IMPRESIÓN DE DIPLOMA Y ENTREGA DE PORTADIPLOMA Base Legal * Estatuto de la UNH * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	1 Solicitud	S/ 60.00	1	UNIDAD DE GRADOS Y TÍTULOS	UNIDAD DE GRADOS Y TÍTULOS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
		2 Recibo de pago por impresión de diploma y entrega de portadiploma						
19. OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES								
19.1	PRESUPUESTO DE GASTOS (Para solicitar préstamo educativo a PRONABEC) Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	1 Solicitud (formato)	GRATUITO	15	OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES	OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
		2 Tarjeta informativa						
		3 Declaración Jurada (solo en caso de exceder costo de tasas educativas)						
19.2	FIRMA DE CONVENIOS ESPECÍFICOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, FINANCIERAS, MUNICIPALIDADES Y COMUNIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General * Estatuto de la UNH * Reglamento de suscripción de convenios vigente.	1 Solicitud (formato libre), que detalle el nombre completo, cargo, entidad y número de celular para las coordinaciones respectivas del solicitante.	GRATUITO	15	OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES	OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
		2 Propuesta de Convenio						
		3 Copia simple de DNI del representante legal de la entidad solicitante.						
		4 Copia simple de credencial del representante legal de la entidad solicitante.						
		5 Copia simple de Ficha RUC de la entidad solicitante.						
		6 Resolución, acta o documento que haga sus veces, en el cual se autoriza la firma de convenio al representante legal de la entidad solicitante.						
		7 Otros de acuerdo al tipo de entidad solicitante.						
20. OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA								
20.1	EMISIÓN DE OPINIÓN LEGAL, INFORME TÉCNICO LEGAL Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General * Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento * Estatuto de la UNH	1 Requerimiento con documento de la emisión de informe, opinión	GRATUITO	7	SECRETARIA DE LA OFICINA DE ASESORÍA LEGAL	JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA LEGAL	RECTORADO	CONSEJO UNIVERSITARIO
20.2	REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN DEL ADMINISTRADO Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General * Estatuto de la UNH	1 Notificación del asunto de la información	GRATUITO	10	SECRETARIA DE LA OFICINA DE ASESORÍA LEGAL	JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA LEGAL	RECTORADO	CONSEJO UNIVERSITARIO
21. UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES								
21.1	VENTA DE AGUA A JUNTA VECINAL POR MES Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH.	1 Recibo de pago por concepto de Venta de Agua	S/ 200.00	2	UNIDAD DE CAJA	UNIDAD DE CAJA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
22. UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS								
22.01	SOLICITUD PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General * Estatuto de la UNH	1 Solicitud dirigida al Jefe de la Unidad de Recursos Humanos	GRATUITO		SECRETARIA DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	RECTORADO	CONSEJO UNIVERSITARIO
		2 Copia de DNI						
		3 Carta de presentación						
22.02	LICENCIA Y PERMISO (CAPACITACIÓN, COMISIÓN, SERV. PERSONAL) Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	1 Solicitud dirigida al Jefe de la Unidad de Recursos Humanos	GRATUITO	1	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	RECTORADO	CONSEJO UNIVERSITARIO
		2 Documentación sustentadora, de acuerdo al caso						

(* Los montos mostrados corresponden a tarifas base. El total a pagar puede incluir comisiones adicionales según el canal de recaudación (Caja UNH, Banco de la Nación, Caja Huancayo, Niubiz, etc.).

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	MONTO BASE EN S/	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
	* Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General							
22.03	LICENCIA A CUENTA DE VACACIONES Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	1 Solicitud dirigida al Jefe de la Unidad de Recursos Humanos	GRATUITO	1	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	RECTORADO	CONSEJO UNIVERSITARIO
22.04	LICENCIA POR MATERNIDAD Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	1 Solicitud dirigida al Jefe de la Unidad de Recursos Humanos	GRATUITO	3	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	RECTORADO	CONSEJO UNIVERSITARIO
22.05	DESCUENTOS POR PLANILLA Base Legal * Decreto Supremo N° 010-2014-EF	1 Solicitud dirigida al Jefe de la Unidad de Recursos Humanos 2 Autorización del descuento	GRATUITO	25	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	RECTORADO	CONSEJO UNIVERSITARIO
22.06	RECONOCIMIENTO POR TIEMPO DE SERVICIOS Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	1 Solicitud dirigida al Jefe de la Unidad de Recursos Humanos 2 Documentación sustentatoria	GRATUITO	7	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	RECTORADO	CONSEJO UNIVERSITARIO
22.07	CONSTANCIA DE TRABAJO Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	1 Solicitud dirigida al Jefe de la Unidad de Recursos Humanos	GRATUITO	3	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
22.08	CONSTANCIA DE RECORD LABORAL/HABERES Base Legal * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	1 Solicitud dirigida al Jefe de la Unidad de Recursos Humanos 2 Comprobante de pago para emisión de constancia	S/ 5.00	12	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
22.09	DUPLICADO DE FOTOCHECK DE IDENTIFICACIÓN Base Legal * Estatuto de la UNH	1 Solicitud dirigida al Jefe de la Unidad de Recursos Humanos 2 Comprobante de pago para emisión de duplicado	S/ 10.00	4	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
22.10	INSCRIPCIÓN DE DERECHOHABIENTES DE TRABAJADORES ANTE ESSALUD * Ley Universitaria N° 30220 * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General. * Estatuto de la UNH	1 Solicitud dirigida al Jefe de la Unidad de Recursos Humanos. 2 Formulario N°1010 (duplicado) firmado por el asegurado titular. 3 Política de privacidad (duplicado) firmado por el asegurado titular. 4 *Caso cónyuge o concubino adjuntar copia simple de Acta de Matrimonio o Unión de Hecho notariado. 5 *Caso hijo menor de edad adjuntar copia simple de Acta de Nacimiento 6 *Caso hijo mayor de edad incapacitado adjuntar copia simple de Dictamen de Incapacidad emitido por EsSalud	GRATUITO	1	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
22.11	ADSCRIPCIÓN TEMPORAL A ESSALUD (CAMBIO DE DOMICILIO) * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	1 Solicitud dirigida al Jefe de la Unidad de Recursos Humanos. 2 Formulario N°1010 (duplicado) firmado por el asegurado titular. 3 Copia simple de DNI	GRATUITO	1	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
22.12	SUBSIDIOS POR ENFERMEDAD/MATERNIDAD * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	1 Solicitud dirigida al Jefe de la Unidad de Recursos Humanos. 2 Formulario N°1040 (duplicado) firmado por el asegurado titular. 3 Política de privacidad (duplicado) firmado por el asegurado titular. 4 Certificado de Incapacidad Temporal por el Trabajo (CITT) 5 12 últimas boletas de pago de haberes 6 Copia simple de DNI	GRATUITO	7	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
22.13	LICENCIA DE ESTUDIOS - DOCENTES (Durante el ciclo Académico y hasta un máximo de 2 años) Base Legal * Ley Universitaria N° 3029. * Estatuto de la UNH. * Reglamento Académico	1 Solicitud dirigida al Director de la EP 2 Copia de ficha o consolidado de matrícula. 3 Constancia de ser Docente Ordinario a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva no menos de tres años en la UNH, otorgado por la Unidad de Recursos Humanos	GRATUITO GRATUITO S/ 5.00	15	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	RECTORADO	CONSEJO UNIVERSITARIO
23. UNIDAD DE TESORERÍA								
23.01	RECAUDACIÓN DE DINERO Base Legal * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	1 Comisión por operaciones realizadas en caja de la UNH, iguales y/o mayores a S/ 20.00 2 Comisión por operaciones de S/0.10 a S/144.00 realizadas - Banco de la Nación 3 Comisión por operaciones realizadas por montos mayores a S/144.00 - Banco de la Nación 4 Comisión por operaciones realizadas en canales de atención - Caja Huancayo 5 Comisión por pago virtual en pasarela Niubiz (incluye Yape, Visa y MasterCard)	S/ 1.00 S/ 1.80 1.25% del monto a pagar S/ 1.00 5.8 % del monto base del servicio	1	UNIDAD DE TESORERÍA - CAJA VENTANILLA BANCO DE LA NACIÓN Y/O CAJA HUANCAYO PÁGINA WEB	UNIDAD DE TESORERÍA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
23.02	REPROGRAMACIÓN DE CHEQUES A FAVOR DE TERCEROS (CADUCIDAD/PÉRDIDA) Base Legal * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	1 Solicitud de reprogramación de cheques 2 Adjuntar cheque original (en caso de caducado) 3 Adjuntar denuncia policial (en caso de pérdida de cheque) 4 Pago por reprogramación de cheques para usuarios externos e internos	S/ 9.50	5	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)

(* Los montos mostrados corresponden a tarifas base. El total a pagar puede incluir comisiones adicionales según el canal de recaudación (Caja UNH, Banco de la Nación, Caja Huancayo, Niubiz, etc.).

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	MONTO BASE EN S/	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
23.03	DEVOLUCIÓN DE DINERO Base Legal * Ley Nº 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	1 Solicitud de devolución de dinero debidamente sustentada 2 Copia de DNI 3 Adjuntar Formulario de Pago o Boucher en original no utilizado 4 Recibo de pago por concepto de devolución de dinero	S/ 6.00	20	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
24. OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL								
24.01	ALQUILER DE AUDITORIO CENTRAL 01 HORA SIN EQUIPO	1 Solicitud 2 Alquiler de auditorio central por 01 horas sin equipo	S/ 80.00	1	SECRETARIA DE LA OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
24.02	ALQUILER DE AUDITORIO CENTRAL 01 HORA CON EQUIPO	1 Solicitud 2 Alquiler de auditorio central por hora con equipo 4 Alquiler de paraninfo al público por día, incluye equipos	S/ 120.00 S/ 800.00	1	SECRETARIA DE LA OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
24.03	ALQUILER DE TOGA	1 Solicitud 2 Presentar comprobante de pago por Alquiler de Toga	S/ 50.00	1	SECRETARIA DE LA OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
25. DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS								
25.1	PROGRAMA DE PREINCUBACIÓN, INCUBACIÓN Y POST INCUBACIÓN SIN BECA Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento de Organización y funciones (ROF) de la UNH	1 Solicitud 2 Recibo de pago o vócher por concepto de participación en el programa de preincubación	S/ 800.00		SECRETARÍA	DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
25.2	PROGRAMA DE PREINCUBACIÓN, INCUBACIÓN Y POST INCUBACIÓN CON BECA Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento de Organización y funciones (ROF) de la UNH	1 Solicitud 2 Recibo de pago o vócher por concepto de participación en el programa de preincubación	S/ 160.00		SECRETARÍA	DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
26. DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL								
26.1	EMISIÓN DE CERTIFICADO DE PROYECCIÓN SOCIAL Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento de Organización y funciones (ROF) de la UNH	1 Solicitud 2 Comprobante de pago por concepto de emisión de certificado para docentes	S/ 8.00		SECRETARÍA	DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)

AUTOMÁTICO : Aprobado el mismo día a la petición, siempre que el usuario cumpla y/o entregue los requisitos exigidos por el TUSNE.